

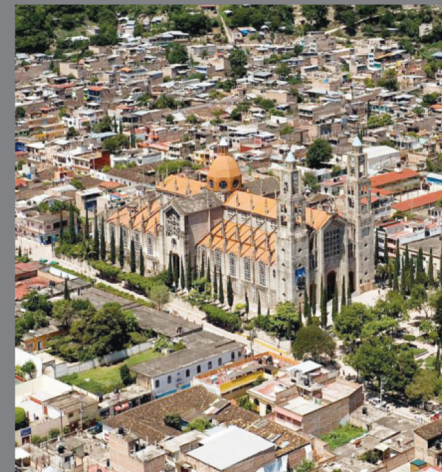


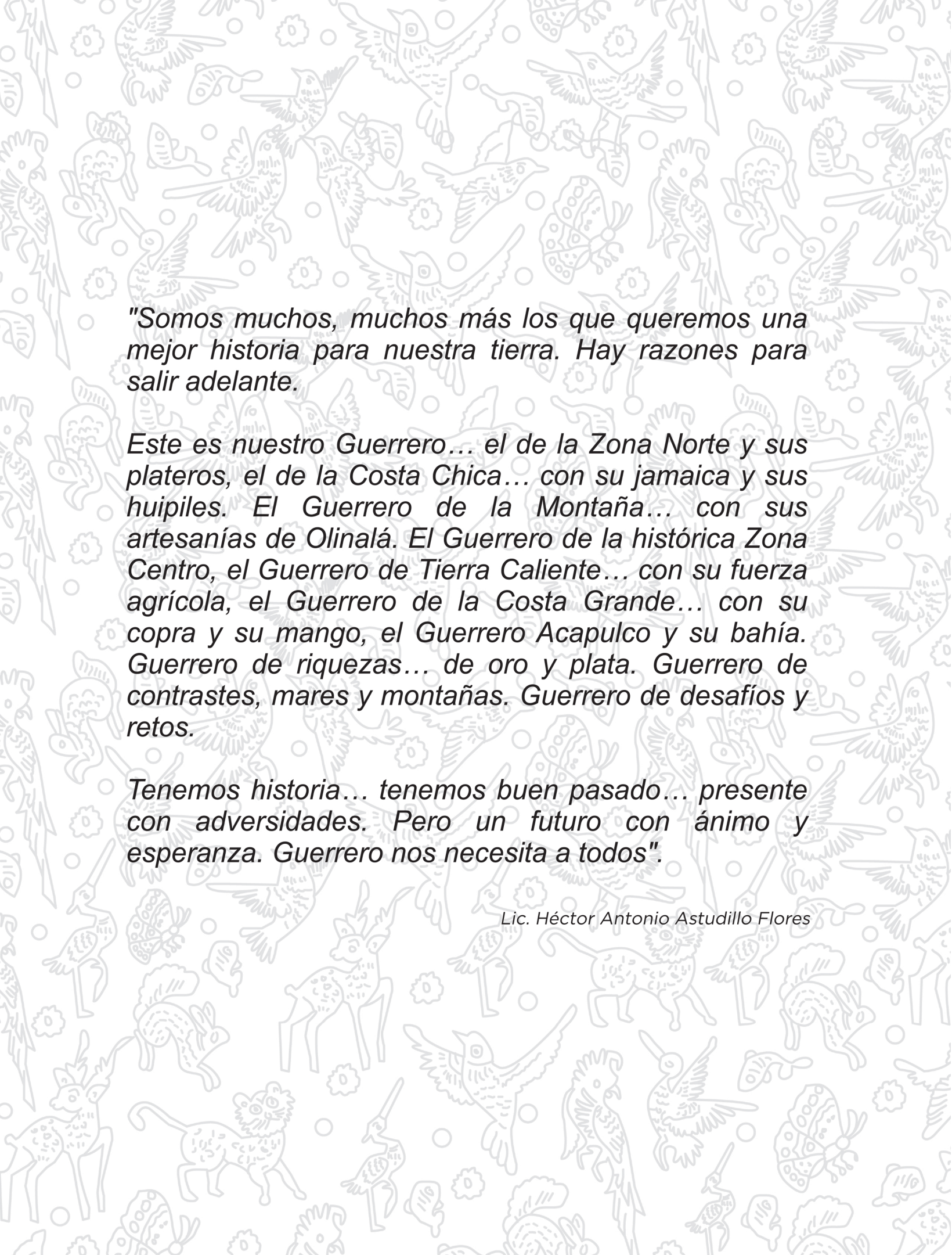
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



PROGRAMA REGIONAL

CENTRO
2016 - 2021





"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.

Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.

Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Durante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Regional de la Zona Centro, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá efficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de la Zona Centro, derivado del subcomité instalado el día 28 de junio de 2016.

¡Porque Guerrero nos necesita a todos!





GUERRERO

NOS NECESITA A TODOS

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 7 |
| MARCO NORMATIVO | 8 |
| CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO..... | 9 |
| CAPÍTULO II ALINEACIÓN Y GENERACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN..... | 43 |
| CAPÍTULO III INCLUSIÓN DE PROGRAMAS TRANSVERSALES..... | 65 |
| CAPÍTULO IV PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DESARROLLAR 2016-2021 | 73 |
| CAPÍTULO V FINANCIAMIENTO..... | 85 |
| CAPÍTULO VI INDICADORES | 87 |
| CAPÍTULO VII SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA | 91 |
| DIRECTORIO | 95 |
| ANEXOS | |





PRESENTACIÓN

El desarrollo regional sustentable es un instrumento que permite estimular el desarrollo individual y colectivo de los habitantes de un territorio con características comunes, con oportunidades de alcanzar sus metas y facilitar la aparición de la economía a escala. Para lograrlo, es necesario estimular permanentemente el crecimiento económico y garantizar la adecuada distribución de la riqueza y sus frutos, para ver cristalizados los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad. La entidad actualmente, se divide en ocho regiones socioeconómicas: Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Norte, Tierra Caliente y Sierra. Estas regiones presentan importantes diferencias entre sí, en cuanto a distribución de la actividad económica se refiere.

El Programa de Desarrollo Regional es parte de los instrumentos con los que cuenta el Sistema Estatal de Planeación y se elabora con la finalidad de lograr un desarrollo equilibrado a través de las actividades productivas, articulando eslabones

económicos y sociales que intervienen en la producción de bienes y servicios en las regiones del estado.

Asimismo promueve la instrumentación de las políticas sectoriales, institucionales y especiales con visión regional y con perspectiva integral. En su elaboración participan los 13 municipios que integran la Región Centro, con la finalidad de tomar en consideración sus necesidades y propuestas de solución. Se formulan asegurando su congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Municipales de Desarrollo.

Este programa habrá de identificar y estructurar temas prioritarios y estratégicos propios de la región; conjuntar esfuerzos de las instancias gubernamentales a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, para el logro de los objetivos; es necesario entender el desarrollo regional como una perspectiva integral.



MARCO JURÍDICO

El origen que precisa adoptar las medidas necesarias al Gobierno del Estado de Guerrero para promover la formulación de los Programas de Desarrollo Regional y garantizar la participación de una sociedad organizada en la definición del rumbo que se le quiere dar a la región, recae en la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (capítulos II y VIII; artículos 12, 15, 42, 43,49 y 54) y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero (capítulo primero, artículo 13 y capítulo tercero, artículo 21, fracciones VI y XII).



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

Características generales de la región

Las Regiones de Guerrero son las divisiones que se distinguen por rasgos económicos, sociales, culturales y geográficos, establecidas desde 1942, también conocido como Valles Centrales. Existen 7 regiones en el estado, Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Centro, Montaña, Norte, Tierra Caliente y en proceso la Región de la Sierra.



Formando parte de una compleja unidad geomorfológica conocida como Sierra Madre del Sur que contrasta muy significativamente con las planicies costeras del Océano Pacífico y la depresión del Balsas, se localiza la Región Centro del Estado de Guerrero, cuyo relieve y orografía es semejante al de la Región Montaña y al de las partes altas de la región de Tierra Caliente y Costa Grande.



La Región Centro forma parte de las 7 regiones del Estado de Guerrero, está integrada por 13 municipios: Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, José Joaquín de Herrera, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero y Zitlala, se localiza en las coordenadas 17°58'40", 100°13'50" norte y 17°00'00", 98°56'35" sur, aproximadamente. Cuenta con 10,698.2 km² de extensión territorial, que corresponden al 10.6% de la superficie estatal que es de 64,282 km². En esta extensión territorial se ubican las elevaciones principales, los cerros Teotepec y Tlacotepec con 3,705 y 3,198 metros de altura sobre el nivel del mar respectivamente y en sus escasas áreas planas y semiplanas se han desarrollado los principales núcleos de población entre ellas las cabeceras municipales de Chilapa, Eduardo Neri, Leonardo Bravo, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla y Zitlala. Las de Ahuacuotzingo, José Joaquín de Herrera, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero en zonas accidentadas, al igual que Chilpancingo, capital del Estado y centro político, administrativo y de servicios, se han desarrollado no tan sólo en los valles centrales, sino también en zonas muy accidentadas alejadas de las áreas ribereñas.

Hidrografía

La hidrografía de la región está comprendida entre las cuencas Balsas y Papagayo siendo esta última la fuente hidrológica más importante, se forma por los ríos Azul, Omitlán, Huacapa, Potrero, San Miguel y Papagayo.

Es importante señalar que el gasto del río Balsas, que en la Región Centro recorre aproximadamente 100 km, se generan 594 mw mediante la operación de la central hidroeléctrica El Caracol, localizada en los límites de los municipios de Heliodoro



Castillo y Apaxtla de Castrejón, éste último perteneciente a la Región Norte.

Por su parte la cuenca Papagayo con la operación de las centrales Colotlipa y la General Ambrosio Figueroa de Juan R. Escudero, hace posible que se generen 8 mw y 30 mw respectivamente.

La infraestructura hidráulica para riego es mínima, cubre 2,003 hectáreas de las 3,962 susceptibles de riego. Destacan las presas Topiltepec del municipio de Zitlala con una capacidad de 2.20 millones de m³; Juan Catalán Bervera y Jaltipan en Tixtla con 2.5 millones de m³ y Fernando Galicia ubicada en la localidad de Buena Vista de la Salud del municipio de Chilpancingo con 2 millones de m³; para el control de avenidas se tiene la presa Cerrito Rico en la capital del Estado, susceptible de almacenar 4.57 millones de m³.

Con lo anterior se concluye: con el potencial hidráulico superficial se tiene mayor aprovechamiento para uso hidroeléctrico que para sistemas de riego, ello es debido a las geoformas existentes en la Región Centro del Estado.

Con lo referente a la vegetación se describen aquellas más comunes y abundantes susceptibles de ser aprovechadas económicamente, en primer lugar en gran parte de la Región Centro se localiza el bosque de encino desarrollándose en climas cálidos desde los más húmedos hasta los más secos al igual que en los semicálidos y templados no existe una relación edáfica propicia para su desarrollo.

Por su lento crecimiento y tronco generalmente delgado su uso industrial es limitado y generalmente su aprovechamiento es para uso doméstico el bosque de pino, combinado con el de encino.

Se localiza generalmente en las partes altas de la región en climas muy variados soportando variadas condiciones de humedad y temperatura,

se desarrolla en diferentes tipos de suelo, se considera como el principal insumo para la industria forestal integral.

El bosque mesófilo de montaña, necesita para su desarrollo humedad elevada, clima templado, subhúmedo y límites altitudinales de 800 a 2,400 metros. Sin que el factor edáfico sea determinante para su desarrollo: Se utiliza como árboles de sombra principalmente para el cultivo de café.

Flora

La vegetación está compuesta por la selva baja caducifolia con especie de mezquite, huizache, cazahuate, etc. cuya característica es de que todos o la mayoría de los árboles tiran sus hojas en tiempo de secas, también existen bosques de pino y encino, estos son de explotación forestal.

Fauna

Respecto a la fauna existen diversas especies de mamíferos, reptiles, aves en los que destacan el venado cola blanca, tigrillo, jaguar puma, zorra, víbora de cascabel, gorila, zopilote, jilguero, guacamaya, pericos, gorriones, gallina de monte etc., las cuales en la medida que la vegetación se destruya se irán extinguiendo dando paso a especies de menor importancia ecológica y económica.

Suelos

Los tipos de suelos predominantes son el chernozem o negro, estepa praire o pradera con descalcificación y café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, el primero y el último son aptos para practicar la agricultura, mientras que el segundo es para el desarrollo de la ganadería.



Demografía



La Región Centro está integrada por 954 localidades, cuenta con 13 cabeceras municipales, las cuales sobrepasan los 2,500 habitantes estando en un rango de 2,501 a 10,000 (Tlacotepec, Zitlala y Ahuacuotzingo); de 10,000 a 50,000 habitantes (Zumpango del Río, Chichihualco, Chilapa de Álvarez, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapa, Mochitlán, Quechultenango) y mayores de 50,000 habitantes, la ciudad capital del Estado, Chilpancingo de los Bravo.

De acuerdo a cifras oficiales del INEGI del año 2010, cuenta con una población total de 661,491 habitantes de los cuales se tiene una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres y se tiene una edad mediana de 20 años.

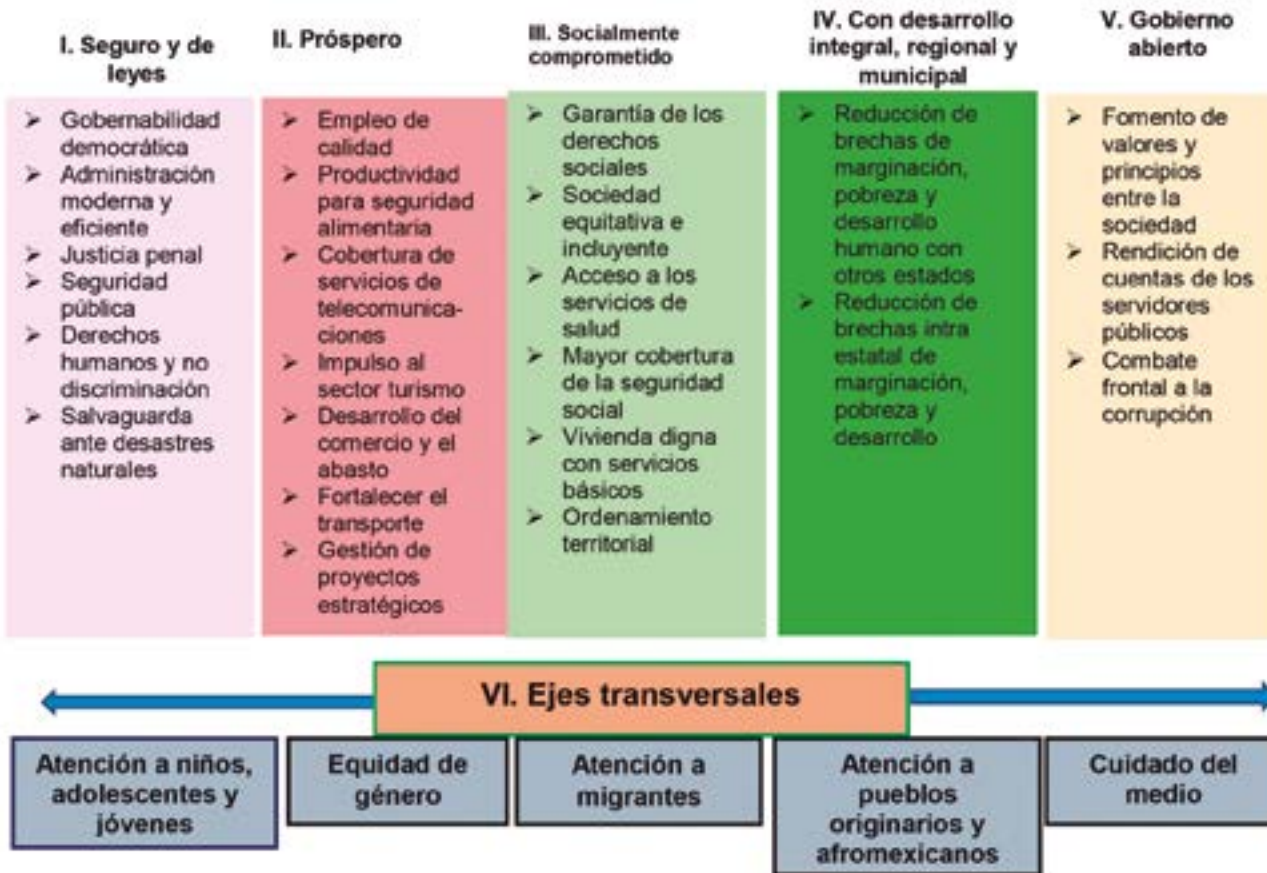
| Municipios | Población total (Número de personas), 2010 | Relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres), 2010 | Edad mediana (Años), 2010 |
|----------------------------|--|---|---------------------------|
| Ahuacuotzingo | 25,027 | 88.5 | 17 |
| Chilapa de Álvarez | 120,790 | 92.2 | 19 |
| Chilpancingo de los Bravo | 241,717 | 91.4 | 23 |
| General Heliodoro Castillo | 36,586 | 100.6 | 17 |
| Juan R. Escudero | 24,364 | 96.2 | 23 |
| Leonardo Bravo | 24,720 | 97.9 | 20 |
| Mártir de Cuilapan | 17,702 | 92.4 | 20 |
| Mochitlán | 11,376 | 97.5 | 24 |
| Tixtla de Guerrero | 40,058 | 93.6 | 24 |
| Zitlala | 22,587 | 90.8 | 19 |
| Eduardo Neri | 46,158 | 96.2 | 23 |
| José Joaquín de Herrera | 15,678 | 97.6 | 17 |
| Quechultenango | 34,728 | 94.3 | 19 |
| Totales | 661,491 | 95 | 20 |

Fuente de INEGI: México en cifras.

La Región Centro tiene una población donde 342,360 son mujeres y 319,131 hombres; en los municipios de Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Mártir de Cuilapa, Quechultenango y Zitlala rebasan el promedio estatal llegando hasta el 53%.



Ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021



Ejes del desarrollo y su diagnóstico

1. Región Centro Segura y de Leyes bajo el marco de los derechos humanos

1.1. Gobernabilidad Democrática

Gobierno

El gobierno reconoce la necesidad de emprender una reforma general de gran calidad del sistema de justicia del estado y se compromete a realizarla. Lograr la construcción de un sistema de justicia imparcial y expedito es una prioridad inaplazable. Queda claro que la reconstrucción del sistema y la recuperación de la seguridad pública requerirán esfuerzos que van más allá de una administración, mismos que deben ser compartidos por todos los poderes públicos y, de manera muy importante, por la sociedad organizada.

Democracia

La democracia requiere la participación activa de los ciudadanos y con ella se fortalecerá. Sí, es momento de que la ciudadanía participe, y es obligación del gobierno estatal escuchar sus demandas y fomentar su intervención en la construcción de políticas públicas que respondan a ellas.

1.2. Administración moderna y eficiente

Modernización y desarrollo de la administración pública

La aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio será el medio para garantizar la impartición de justicia penal expedita, eficaz, imparcial y transparente. La alineación de la Entidad con el Gobierno Federal en este rubro es fundamental para lograr los objetivos.

La modernización, tecnificación y capacitación son elementos que estarán presentes en el Sistema

de Justicia Penal de la región, para ofrecer soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Comisarias o delegaciones municipales, casa ejidales, palacios municipales y las oficinas

Que los síndicos y comisarios deben ser nombrados cada tres años por el ayuntamiento de cada municipalidad y removidos libremente.

Equipo y mobiliario de oficina

Se requiere que por lo menos el equipo y el mobiliario deben estar en buenas condiciones para realizar un buen servicio a la ciudadanía.

Equipo de cómputo

Es un material de gran importancia para la modernización, tecnificación y capacitación de los servidores públicos.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

La renovación moral de la sociedad, es un reclamo popular que ha sido recogido en las recientes consultas populares, celebradas por el gobierno local.

Que por tales motivos se hace impostergable la necesidad de actualizar las normas que regulan las responsabilidades de los servidores públicos y en tal virtud, se renueva desde su denominación la frase de funcionario o empleado por la de servidor público.

Manuales administrativos de organización y procedimientos

Este documento es importante para la evaluación de los procesos administrativos que lleva cada uno de los servidores públicos.

Parque vehicular

El parque vehicular y la tasa de motorización son muy bajas, para considerar como una alternativa para la movilidad, de las principales localidades de la Región Centro.



Oficinas administrativas

Ser la oficina rectora y ejecutora de las políticas de seguridad de los municipios donde se desarrollen programas preventivos y potenciales de los servicios existentes para las estrategias enfocadas en la previsión de las respuestas, en el mantenimiento del orden y en la sensación de seguridad que percibe la ciudadanía.

Modernizar y agilizar las actividades administrativas y de gestión

- Acercar el servicio de seguridad y emergencias a la población.
- Diseñar y ejecutar políticas de seguridad pública, como educación vial, vacaciones seguras, prevención de incendios y accidentes de tráfico en los municipios.

1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente

Surge en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como línea de acción en su Meta Nacional "México en Paz".

Infraestructura carcelaria estatal y municipal

Los penales de la entidad ya son muy viejos y obsoletos y han sido muchas veces improvisados en cuanto a edificaciones y hay edificios que no necesariamente fueron hechos para este tipo de instituciones penitenciarias, aquí la infraestructura es fundamental. De un total de los 18 centros de readaptación social en el Estado existen 3 en la Región Centro, estos, ubicados en los municipios de Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo y Tixtla de Guerrero, que cuenta con información de la población hasta el año del 2012.

Población penitenciaria en los 17 Centros Reinserción Social de Guerrero

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Capacidad |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-----------|
| Chilapa | 105 | 129 | 144 | 163 | 149 | 140 | 149 | 160 | 177 | 169 | 92 |
| Chilpancingo | 736 | 742 | 739 | 835 | 836 | 942 | 829 | 947 | 1002 | 1,041 | 624 |
| Tixtla | 28 | 30 | 40 | 32 | 35 | 31 | 31 | 0 | 0 | 0 | 34 |

Agencias de Ministerio Público

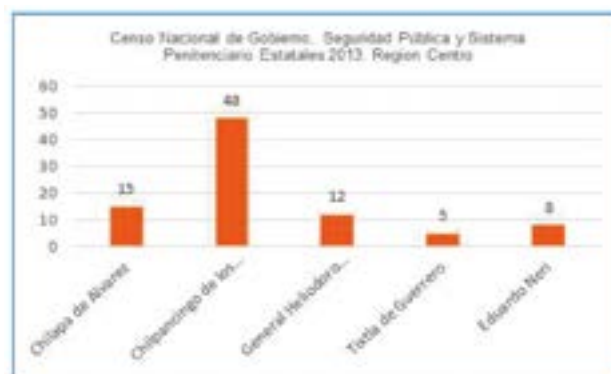
En la Región Centro en el 2011 existían 10, 6 en Chilpancingo, una Chilapa de Álvarez, General Heliodoro Castillo, Tixtla de Guerrero y en Eduardo Neri.

Juzgados de Distrito

Conformación del circuito, el Vigésimo Primer Circuito tiene su circunscripción territorial en el Estado de Guerrero y se encuentra conformado por los siguientes órganos jurisdiccionales federales: cuatro Tribunales Colegiados especializados: dos en materias civil y de trabajo, con residencia en Chilpancingo. Dos Tribunales Unitarios: uno con sede en Chilpancingo. Diez Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero; tres con residencia en Chilpancingo.

Sistema penitenciario

En esta materia la nueva administración federal nos trae una esperanza. La reforma penal requiere atender y reconocer que el Sistema Penitenciario Nacional debe privilegiar de nueva cuenta los programas de readaptación social.



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2013.

Marco legal y normativo

Es indispensable crear y publicar el marco normativo alineado a los principios constitucionales, realizando la reorganización institucional de las dependencias involucradas en la seguridad, administración, procuración e impartición de justicia.

Módulos de vigilancia

A estos módulos se debe proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal.

Capacitación

Impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal

Equipo antimotines

Son grupos especializados de agentes de la fuerza policial, aunque también pueden existir similares en fuerzas militares, para controlar el accionar de multitudes y dispersar las manifestaciones no autorizadas, violentas o de cualquier índole según cada estado y decisión política.

1.4. Seguridad Pública

Hoy la seguridad pública es uno de los temas más sensibles para los guerrerenses de la Región Centro. De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013. Chilpancingo se registra como el más violento con 48 homicidios, Chilapa de Álvarez 15, General Heliodoro Castillo 12, Eduardo Neri 8 y Tixtla Guerrero con 5 habitantes, por esta razón los municipios se sienten inseguros, la intensidad de la violencia y los tipos de delitos han cambiado, en particular en años recientes debido a la mayor presencia de las estructuras del crimen organizado.

Capacitación y actualización de los cuerpos policíacos

Los cuerpos policíacos son los grupos de seguridad pública integrada por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos.

Equipamiento a corporaciones policíacas

La seguridad pública regional se encuentra a cargo de la Policía Ministerial Investigadora, la Policía Preventiva Estatal, la Policía Montada, y para las áreas rurales la Policía Comunitaria y la Policía Municipal.

Modernización de sistemas de comunicación

El proceso de transición para la implantación de la reforma al sistema de justicia penal (Introducción del Sistema Procesal Penal Acusatorio), aprobada a nivel federal, obliga a los Estados a la construcción de infraestructura, la contratación de nuevo personal y el reentrenamiento y la capacitación de buena parte del personal existente. Esta necesidad no se limita a los jueces; incluye a policías, ministerios públicos, fiscales, defensores de oficio, peritos y expertos forenses.

Prevención social del delito

Según la encuesta de victimización del INEGI de 2015, Guerrero ocupa el noveno lugar en la tasa de victimización (De un total de 2,010,194 habitantes de 18 años y más que fueron víctimas de algún delito por cada 100 mil habitantes), y el sexto lugar en la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes de 18 años y más. Según dicha fuente, los tres delitos más frecuentes en Guerrero son extorsión, asalto o robo en la calle o en el transporte público, y fraude. En 2014, Guerrero fue el Estado de la República con mayor número de casos de extorsión por cada 100 mil habitantes.



Difusión y capacitación en acciones de carácter preventivo

Medidas preventivas, destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las desgracias de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, así como sobre el medio ambiente.

1.5. Derechos Humanos y combate a la discriminación

Otro aspecto fundamental para el desarrollo político de la región y del estado lo constituye el respeto de los derechos humanos y las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que con la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero ha permitido la participación de la sociedad con una actitud crítica en las denuncias sobre la violación de los derechos humanos.

Respeto pleno de los Derechos Humanos y colectivos

El reto es encontrar cauces formales y permanentes que permitan aprovechar la capacidad y la energía de la sociedad civil para lograr cambios institucionales y legales que ayuden al gobierno estatal y a los gobiernos municipales a resolver problemas relativos a la seguridad, la impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos.

Reconocimiento de los derechos, autonomía y cultura indígena

La situación es mucho peor en áreas rurales o de La Montaña (En el Distrito Judicial Morelos hay sólo tres defensores públicos para atender a ocho municipios). La falta de asistencia legal es particularmente grave en comunidades indígenas, debido a la falta de defensores públicos bilingües y de servicios de traducción e infraestructura adecuados.

El reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos viene a beneficiar a un gran

número de niños, niñas y adolescentes pues se han comenzado a instrumentar políticas públicas específicas para esta población a través de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

Derechos de los niños y de los jóvenes

En Guerrero, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población total alcanzó 3,388,768, de los cuales 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el estado 358,966 niños, niñas y adolescentes.

Los jóvenes son particularmente vulnerables ante el clima de inseguridad y violencia. Son responsables y víctimas de una parte muy importante de las actividades delictivas del estado.

Derechos de las personas con capacidades diferentes

En la Región Centro, el DIF estatal ha orientado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad y sus familias con apoyos básicos; sin embargo no se ha podido brindar un reconocimiento a la lucha que todos los días enfrentan al buscar alternativas que les permita igualdad de oportunidades y plena participación en todos los ámbitos de la vida, sin importar que muchas veces la problemática que representa la carencia e insuficiencia de servicios, la discriminación, ante este grupo de personas para lo cual en la ciudad de Chilpancingo existe un centro de rehabilitación y educación especial (CREE) y una casa hogar.

Los municipios donde existe un mayor número de discapacitados son: Chilpancingo con 2,761, Chilapa 1,129, Eduardo Neri 716 y Leonardo Bravo 392.

Derechos de la mujer

Aun cuando las mujeres participan de manera activa en los procesos electorales, no están representadas suficientemente. En el Congreso local, las mujeres deberían tener 30% de las curules, debido a la cuota de género obligatoria



como medida afirmativa para la igualdad política de las mujeres. Sin embargo, 18 de las 46 curules son ocupados por mujeres (39.1%). Actualmente, en los gobiernos locales, 20 de los 81 municipios son gobernados por mujeres, lo que representa sólo el 24.7% de los municipios que integran el estado. Es desigual la participación política y en la ocupación de puestos ejecutivos de alta dirección, así como en el desempeño de puestos de profesionales y técnicos.

Defensoría, asesoría y gestión penal

Los procesos de reinserción social de los internos son mayoritariamente fallidos por falta de programas adecuados de educación y de trabajo social y comunitario. El 60% de la población carcelaria en prisiones estatales de Guerrero está en prisión preventiva; ese alto porcentaje puede ser reflejo de falta de acceso a una defensa adecuada. Los defensores públicos tienen cargas de trabajo pesadas con aproximadamente 100 casos cada uno, incluida la defensa de personas en asuntos penales, familiares y civiles, lo cual afecta su capacidad de proporcionar una defensa de calidad.

1.6. Protección Civil

La seguridad incluye también los sistemas de protección civil frente a desastres naturales. históricamente, el estado de Guerrero ha sufrido los embates de ciclones tropicales.

Entre los más recientes e importantes se encuentran el huracán Paulina (1997), a raíz del cual se reforzó el sistema de protección civil del estado, el huracán Stan (2005), la tormenta tropical Henriette (2007), la tormenta tropical Beatriz (2011), el huracán Manuel (2013) y el huracán Patricia (2015). Situado además en una zona de alta sismicidad, Guerrero sufre las consecuencias destructivas de los terremotos. Las tareas de prevención, mitigación y recuperación frente a los fenómenos naturales desastrosos

deben ser también motivo de políticas públicas sobre seguridad de la población.

1.7. Tenencia de la Tierra

Las disputas sobre la tenencia de la tierra son otro factor que afecta la paz social de los municipios y el estado de Guerrero. Es fácil comprender la importancia potencial de los conflictos agrarios si se toma en cuenta que arriba del 80% de la superficie territorial de Guerrero es propiedad de los más de 1,000 ejidos y cerca de 200 comunidades agrarias, cuya población, entre ejidatarios, comuneros y avecindados, se acerca al 40% de la total estatal.

Tipos de propiedad de la tierra y superficie

Son los ejidos, las comunales, la pequeña propiedad.

Conflictos agrarios

Parte de dichos conflictos es resultado de deficiencias en los procesos de dotación de tierras y ampliación de ejidos del pasado; otros surgen por los procesos de confirmación y titulación de los bienes comunales, por disputas sobre el aprovechamiento de recursos naturales por parte de los núcleos agrarios, o bien por concesiones o proyectos que, según estos, afectarán negativamente sus intereses.

Regularización de la Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra es un problema añejo, desde los tiempos de la Revolución Mexicana.



2. La Región Centro Próspera

2.1. Empleos de calidad

| Ingresos | Guerrero | Nacional |
|-------------------------------------|----------|----------|
| No recibe ingresos | 29.60% | 7.68% |
| Hasta 1 salario mínimo | 15.22% | 13.26% |
| Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos | 22.92% | 24.33% |
| Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos | 16.26% | 22.09% |
| Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos | 10.73% | 14.57% |
| Más de 5 salarios mínimos | 3.50% | 6.72% |

Generación de empleos

En la Región Centro la población ocupada es de 36,703, que corresponde al 14.9 % del Estado, que es de 244,898 personas, los municipios con más alta población ocupada son Chilapa y Chilpancingo y los de menos ocupación son Mochitlán, Leonardo Bravo y Juan R. Escudero, las viviendas particulares que no disponen de drenaje sanitario son de 33,005, que representan un 21.7 % respecto al estatal que es de 181,550 viviendas y las viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica son 6,087 que representan el 18.08% respecto al estado que son de 33,656.

Investigación y desarrollo para incrementar la productividad

Las compañías son más productivas cuando, aparte de tener la mejor infraestructura, cuentan con personal que rinde al máximo durante su jornada laboral.

Deben hacer cursos, tener una experiencia en el trabajo o relaciones interpersonales, entre muchos otros factores que ayudan a la persona a desenvolverse mejor.

Asesoría en asuntos laborales

En todo conflicto laboral, es importante que la parte que representa al gobierno, deben ser abogados especialistas en derecho laboral, pero también deben tener tacto para la negociación laboral, donde ambas partes logren acuerdos, es decir, ceder y ganar-ganar para las partes en conflicto.

Capacitación para personas desempleadas

Estar desempleado o subempleado y necesitar de apoyo para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, el Servicio de Empleo ayuda mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio, que permita incentivar la generación y consolidación de empleo.

En 2013, el 39% del total de los empleos disponibles en Guerrero, el municipio de Chilpancingo con 102,896 empleos, uno de los cinco más poblados en la entidad.

2.2. Agricultura, ganadería y pesca

Agricultura

En la Región Centro existen 85,785.50 hectáreas aptas para actividades agrícolas, de las cuales 78,318.50 hectáreas son para la siembra de cultivos cíclicos que corresponde al 91% y 7,467 hectáreas de cultivos perennes igual a 9%, información de la SAGARPA del 2014.



En el año agrícola 2010, en la Región Centro, la superficie beneficiada fue de 72,008.70 hectáreas; los apoyos otorgados fueron de \$90,035,920.18, y el número de beneficiarios fue de 31,559 productores. El destino de la producción agrícola es primordialmente de autoconsumo y su comercialización es local, calculándose que el 85% del volumen de maíz, frijol, cacahuate y hortalizas son para el consumo familiar y el 15% restante se comercializa en mercados locales.



La región cuenta con una producción de aguacate de 2,466.75, de las 4,251.49 has, que cuenta el Estado y donde el municipio de General Heliodoro Castillo es el más productivo con 2,136 has, seguido de Leonardo Bravo con 176 has, y el municipio de Chilpancingo de Los Bravo con 95.5 has. En la región se utiliza la agricultura de temporal y riego, reciben asesoría técnica y fertilizantes orgánicos.

Pesca

El sector se caracteriza por pesquerías de pequeña escala, principalmente de subsistencia, con escaso desarrollo en infraestructura. La actividad pesquera de la Región Centro es ribereña y se desarrolla en estanques acuícolas.



Subsector Forestal

Forestal

La superficie forestal total de Guerrero (Cerca de 5.28 millones de hectáreas) representa el 3.73% de la nacional y el Estado ocupa el séptimo lugar entre las Entidades Federativas del país con mayor superficie forestal. La participación de Guerrero en la superficie arbolada y la arbolada de bosques del país es mayor (6.2% y 6.4%, respectivamente); en ambas ocupa el quinto lugar nacional. Del total de la superficie forestal de Guerrero, el 67% corresponde a superficie arbolada y el 33% restante a otras áreas forestales (siendo prácticamente todas ellas áreas perturbadas). Del total de su superficie arbolada, el 55% corresponde a bosques y el 45% restante, a selvas.

Ganadería

En la Región Centro tiene un inventario de 459,647 cabezas sacrificadas, de ganado bovino 11,737 equivale al 3%, porcino 37,069 es el 8%, caprino 25,015 es el 5%, las aves 3,737,561 es el 81%, guajolote 9,652 es el 2% y ovino 2,613 con el 1%. Los municipios con más producción son Chilpancingo de los Bravos con 84,487, Juan R. Escudero con 76,710 y Tixtla de Guerrero con 58,953.

- Áreas naturales protegidas
- Producción silvícola
- Aprovechamiento forestal
- Incendios forestales
- Tala clandestina
- Campañas de reforestación y forestación
- Prevención, detección y combate de plagas y enfermedades.



Ecología

El bosque mesófilo de montaña, necesita para su desarrollo humedad elevada, clima templado, subhúmedo y límites altitudinales de 800 a 2,400 metros. Sin que el factor edáfico sea determinante para su desarrollo: Se utiliza como árboles de sombra principalmente para el cultivo de café. Respecto a la fauna, existen diversas especies de mamíferos, reptiles, aves en los que destacan el venado cola blanca, tigrillo, jaguar, puma, zorra, víbora de cascabel, zopilote, jilguero, guacamaya, pericos, gorriones, gallina de monte, etc.

Cambio climático

Crear el Instituto de Energía y Cambio Climático del Estado de Guerrero, para garantizar la protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

Protección y restauración ecológica

Áreas ecológicas protegidas

Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

Rescate ecológico de cuencas, ríos lagunas y presas

Promover un programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, el río Huacapa o el río Ajolotero y la laguna de Tixtla de Guerrero.

Medio ambiente

El grave deterioro ambiental se debe principalmente a la tala clandestina de zonas forestales, los incendios y la sobreexplotación de los recursos forestales y freáticos; los cambios de usos del suelo forestal a la agricultura y ganadería; aunado a la ausencia de una cultura ambiental orientada a la conservación del medio ambiente; son elementos que han contribuido a la erosión del suelo y a la pérdida importante de los bosques. Por otra parte, el manejo inadecuado de

los residuos sólidos y la falta de infraestructura de tratamiento de las aguas residuales.

Contaminación de suelo, aire y acuíferos

Sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.

Disposición final de residuos sólidos

Programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.

Rellenos sanitarios

Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.

Educación ambiental

Rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, consecuencias del cambio climático y reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Un programa de educación dirigida a ganaderos y agricultores, a fin de evitar la devastación de zonas forestales.

Conservación de especies de flora y fauna

Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

Protección de cuerpos de agua

Programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, como



el río Huacapa, las presas, río Ajolotero, el río de Mezcala, la laguna de Tixtla de Guerrero.

Colaboración con el gobierno federal y los sistemas de monitoreo de la calidad del agua de los ríos y cuerpos de agua del estado.

Legislación ambiental

La legislación que regula la explotación forestal, a fin de evitar su sobreexplotación e inducir a que las empresas del sector compensen la afectación derivada de su actividad y se responsabilicen de la reforestación.

Optimizar el uso de energías convencionales y las alternativas

Mejoras en la generación y uso de energía, así como en el desarrollo, producción y uso de energías renovables, en el marco de la reforma energética federal.

Restauración del suelo

Integrar un Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera y coadyuvar en la aplicación de medidas concretas orientadas a disminuir las emisiones de gases de efecto de invernadero en el Estado derivadas de la deforestación, el cambio de uso de suelo, las actividades productivas y los vehículos de motor.

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas tecnificadas para su reciclaje.

Basureros

Construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reuso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.

2.3. Servicios de Telecomunicaciones

Este fenómeno es mayor en las zonas rurales y las regiones con mayor pobreza y marginación. Si bien la radio y la televisión tienen una cobertura amplia en temas como telefonía celular y acceso a internet, hay mucho por hacer. El desarrollo en las telecomunicaciones fomentará una sociedad más informada, que permitirá que los ciudadanos tomen decisiones políticas, económicas y sociales de manera responsable y asertiva. Estos canales de comunicación también favorecerán y nutrirán la interacción entre sociedad y gobierno, al promover la participación activa de la sociedad civil en las políticas públicas y las acciones del gobierno. La nuestra es la era de las telecomunicaciones. Para poder ser competitivos debemos fomentar una cultura de uso de nuevas tecnologías en las telecomunicaciones como internet para estar informados y a la par con la globalización mundial. El rezago en las comunicaciones es un obstáculo para el desarrollo de Guerrero, por lo que la actual administración invertirá en infraestructura para generar mayor cobertura de información.

Internet

Acceso gratuito a Internet en escuelas y plazas públicas. Ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

2.4. Sector Turismo

Segundo proyecto estratégico. Promoción y Fomento Turístico del Estado de Guerrero.

• Potencial turístico de la zona centro

La zona centro, el corazón del estado de Guerrero, es una zona muy poco conocida pero con un gran potencial en materia de turismo, ya que cuenta con turismo religioso, gastronómico, cultural, histórico,



arqueológico, ecológico, rural, de aventura, de convenciones y deportivo.

Infraestructura existente

La infraestructura en redes de comunicación es necesaria la rehabilitación, mantenimiento y colocación de señalética, se tiene acceso vía terrestre a todos los municipios. En Chilpancingo se cuenta con la infraestructura hotelera, restaurantera y con los auditorios suficientes para tener el turismo de convenciones y visitantes.

Ocupación hotelera y estancia promedio

En promedio la ocupación hotelera es del 10%. Cabe mencionar que está en proceso de salir el Fideicomiso del Municipio de Chilpancingo que se genera del impuesto del 3% sobre hospedaje, de gran importancia para la capital del estado ya que con esto se pretende dar mayor difusión nacional e internacional a Chilpancingo.

Turismo nacional y extranjero

En la zona centro nuestro turismo es intermunicipal en la gran mayoría y en menor proporción el turismo nacional y el extranjero.

Seguridad Pública

En la Región Centro es necesaria la policía turística para tener un mejor control sobre nuestros visitantes en las entradas de todos los municipios incluyendo la capital del Estado.

Potencial turístico sin explotar

La Zona Centro se caracteriza por ser cuna de los *Sentimientos de la Nación*, del México independiente, por tener zonas arqueológicas con amplio potencial turístico, lugares históricos, artesanías, una amplia gastronomía para el paladar más exigente, turismo de aventura y cultural. Urge ser explotado para que exista una derrama económica en nuestros municipios.

Corredores turísticos "Pueblos Mágicos"

Contamos con 4 corredores turísticos: 1.- ruta río Azul 2.- ruta Histórica 3.- ruta del Mezcal 4.- ruta Arqueológica.

Como Pueblos Mágicos contamos con Tixtla de Guerrero, Chilapa de Álvarez, Zitlala, Mochitlán, Amojileca, Chichihualco y Xochipala, ya que cuentan con los requerimientos necesarios para participar en la convocatoria que realiza Sectur para Pueblos Mágicos.

Ecoturismo

La Zona Centro es rica en sierra, montaña, ríos, lagunas, grutas, cuevas para realizar rapel y espeleología

2.5. Comercio y Abasto

El volumen de la Población Económicamente Activa tiene una relación directa con los niveles de producción en los diversos sectores y ramas de la actividad económica en la región.

Las fuentes de empleo de la población ocupada se distribuyeron de la siguiente manera: el 39% se dedica a las actividades agropecuarias; el 37% trabaja en el sector comercio y servicios y el 20% labora en el sector industrial.

Esta estructura en el empleo muestra el gradual abandono del campo y la orientación del aparato productivo hacia las actividades comerciales y de servicios, las que en conjunto absorben 4 de cada 10 personas ocupadas, lo que a su vez evidencia que la región está presentando desde hace algunos años un proceso de tercerización de su economía.

Fomento al comercio

El comercio constituye una de las actividades más importantes en el desarrollo económico de toda la región ya que es una operación propicia para la



multiplicación de la riqueza a través de la creación de empleos e inversión.

El comercio ambulante afecta seriamente al comercio establecido y por consiguiente a la población que demanda un espacio digno para realizar sus actividades de compra en condiciones de higiene, calidad y precio, así como el problema actual de seguridad pública.

Centrales de abasto

El desarrollo del sector comercio y abasto se ha visto limitado por la insuficiente infraestructura, así como por una escasa cultura laboral de la población en edad de trabajar, como consecuencia de la desvinculación del sistema educativo regional con los sectores productivos.

Centros de acopio

Un sistema estatal de abastecimiento, acopio, almacenamiento y comercialización de maíz, que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria de la entidad; incluyendo la conformación de un sistema de financiamiento para el acopio, transporte y almacenamiento regional.

Mercados y tianguis

Redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.

Pequeñas y medianas empresas

Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector comercio, abasto y turístico, con medidas que incentiven el flujo de recursos para el desarrollo de los destinos turísticos y estimulen el crecimiento y la participación de las pequeñas y medianas empresas en el sector de su competencia.

Financiamiento para el desarrollo comercial

La dispersión poblacional es un freno a la actividad económica, pues impide a los establecimientos alcanzar mayores escalas de producción y eleva

los costos de distribución al enfrentar grandes tarifas de transporte. Igualmente, encarece la provisión de infraestructura y coloca en situación de vulnerabilidad a la población que habita localidades dispersas.

2.6. Comunicaciones y Transportes

La economía mundial nos obliga a estar en la vanguardia en vías de comunicaciones y transporte. Una de las estrategias principales del gobierno estatal es crear una conectividad eficiente entre Guerrero y el resto del país y del mundo; sólo así se podrá detonar el desarrollo económico. Reactivar las comunicaciones y mejorar el servicio de transporte inyectará dinamismo a las industrias locales y detonará el desarrollo estatal para las familias guerrerenses mediante la generación de empleos y la modernización de industrias y de la infraestructura carretera.

Infraestructura carretera y caminos rurales

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Guerrero 2015, las regiones Acapulco y Centro acumulan cerca del 30% del total de kilómetros de carreteras troncales pavimentadas.

Las cuales reactivan las comunicaciones y mejoran el servicio de transporte inyectan dinamismo a las industrias locales y detonará el desarrollo estatal para las familias guerrerenses mediante la generación de empleos y la modernización de industrias y de la infraestructura carretera.

Transporte público

Campañas de cultura vial en la mancha urbana de los municipios de la Región Centro.

Mejoramiento de los servicios urbanos

Se realizarán acciones para el mejoramiento de los servicios de infraestructura, priorizando en aquellas localidades urbanas que sirvan como centros de población integradores que doten de servicios públicos y equipamiento urbano a la



población en centros de población estratégicos de impacto regional mediante la coordinación y participación social, así mismo promover con estas acciones el mejoramiento de la imagen de los centros urbanos.

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes

Son acciones que en temporadas de lluvias deben dar buen servicio y aún más cuando existen fenómenos naturales que no se esperan.

Servicios tradicionales de comunicación

La modernización del transporte público es una demanda que las autoridades municipales y estatales no pueden ignorar. Es urgente hacer una reingeniería en este rubro para tomar decisiones acertadas en beneficio de todos. La insemianción de recursos públicos y el establecimiento de políticas sociales responsables abrirán la ruta hacia el éxito.

Sistema de comunicación vía satélite

El uso de nuevas tecnologías que disminuyan los costos de movilidad y sean protectoras del medio ambiente es una necesidad innegable en Guerrero, al igual que la integración de la entidad a nuevas formas de comunicación.

Radio y televisión

Son los medios informativos más comunes que pueden tener en alerta a la población de los municipios de la Región Centro.

2.7. Tercer Proyecto Estratégico. Fortalecimiento y Reconversión del Sector y de la Industria Minera

Un marco jurídico complejo y en muchos casos excesivamente regulado; prácticas administrativas inoperantes; derechos fiscales que sobregavan la producción importantes áreas potenciales ociosas; tendencia predominante a la baja de precios; aumento de costos y presiones de oferta.

Todo ello intensifica la competencia por captar importantes montos de inversión.

Exploración

Si bien el territorio de Guerrero ha sido relativamente poco explorado en busca de yacimientos mineros, en los últimos dos lustros estas actividades se intensificaron. Esto ha permitido descubrir nuevos yacimientos importantes y existen zonas geológicas prospectivas con evidencias de mineralización que pueden ser atractivas y que justifican trabajos exploratorios más detallados.

En la región se tienen en explotación los yacimientos minerales Nukay y Tajo de Agüita en la zona de Mezcala, municipio de Eduardo Neri, donde se extraen minerales con leyes de 2 a 4 gr/ton de oro y de 15 a 25 gr/ton en plata, con una producción de 11,000 toneladas de mineral por año. Para 1997 incremento su producción de 603 kg de oro. Esta compañía es la única que cuenta con una planta procesadora de minerales metálicos en esta región, con una capacidad de 3,500 ton /diarias.

Potencial minero

La Región Centro al igual que todo el Estado es rico en manifestaciones de diversos tipos, es decir, en prospectos mineros de minerales metálicos, no metálicos, semipreciosos y combustibles, aunque los yacimientos de importancia económica son escasos y estos son concesiones de empresas privadas con capital nacional y/o internacional.

Actualmente se han identificado 12 zonas mineras en el Estado de las cuales existen 3 en la Región Centro en Mezcala, Mochitlán y Quechultenango.

Producción actual y valor

No se hace referencia a volúmenes y valor de los productos explotados debido a que los resultados de los trabajos de exploración y explotación son de uso exclusivo de las compañías privadas.



Concesiones

Los municipios con mayor superficie concesionada son Eduardo Neri y Chilpancingo con 230,408.52 has y 383,716.68 has respectivamente, contando el primer municipio con 36 títulos de exploración y 19 para explotación, y para Chilpancingo se han expedido 23 títulos de exploración y 9 de explotación. Lo anterior refleja la posibilidad de que dichos municipios sean los de mayor importancia en este subsector.

Plantas de beneficio

En la Región Centro, existe una porción de la zona de reserva minera nacional denominada "Morelos" que comprende parte del municipio de Eduardo Neri. Industrial Minera México S.A., y la compañía Media Luna, fueron las empresas ganadoras en un proceso de licitación.

Los minerales que presentan mayor manifestación en esta región son: oro, plata, cobre y zinc en depósitos localizados en los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Leonardo Bravo y en menor proporción Mártir de Cuilapan y Heliodoro Castillo; asimismo, antimonio, tungsteno, hierro, molibdeno en los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Tixtla y Juan R. Escudero.

En la región, los yacimientos minerales no metálicos de importancia económica son la dolomita, caliza, y arcilla puzolánica en Chilpancingo; mármol y yeso en Eduardo Neri; cantera en Chilapa; granito en Juan R. Escudero.

Los depósitos de caliza revisten de singular importancia porque el producto puede ser utilizado como roca triturada, para la fabricación de cal hidratada, o de acuerdo al origen de la roca los bancos de caliza pueden representar fabulosos bancos de mármol, como en el caso de la localidad de Carrizalillo municipio de Eduardo Neri, donde empresarios de diferentes estados han solicitado su explotación.

Inseguridad en las zonas mineras

Existe inseguridad en los accesos a las obras mineras en zonas apartadas; escaso desarrollo de la infraestructura de la pequeña minería y la minería social; escasez de mano de obra calificada en los lugares de explotación; oposición de las comunidades afectadas por los efectos adversos (reales o así percibidos) de las actividades de explotación minera sobre su hábitat, y dificultades para obtener los terrenos indispensables para ocupación temporal.

Inversión al sector

Es fundamental implementar las estrategias adecuadas para promover mayores niveles de inversión en el sector minero; mejorar la planta productiva, impulsar a los emprendedores, fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, y promover también la minería responsable que sea capaz de mitigar y compensar los posibles daños ambientales y sociales.

La importancia de la actividad minera en la actualidad se manifiesta en diversos beneficios que aporta: la generación de empleos; la generación de divisas; la estimulación del desarrollo de las capacidades técnicas locales; la promoción de la innovación tecnológica, y su funcionamiento como una fuerza que estimula el desarrollo de otros sectores productivos con la integración de clústeres y la generación de beneficios económicos y sociales. Por lo anterior, la minería representa una actividad estratégica y primordial como detonante del crecimiento económico y del desarrollo de las comunidades en donde se realiza esta actividad.

2.8. Artesanías

En Guerrero hay más de 30 mil artesanos, que producen obras de orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles



esculturales, utensilios de madera y alfarería, hamacas, productos elaborados a base de hoja de maíz, bisutería y mármol.



Las artesanías forman parte de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, en esta región existe una gran diversidad de productos artesanales que van desde los artículos de palma, vestidos, máscaras, manteles, utensilios de barro, pintura en papel ámate y carrizo. Esta producción se realiza principalmente en la micro región Náhuatl.

Producción actual

La producción de artesanías es muy grande y hace falta un mayor impulso a la comercialización y exportación.

Sin embargo, las artesanías del Estado no tienen una identidad propia, marcada y reconocible, ni diseños que incorporen criterios de mejora en ese sentido.

Organización para la producción

Entre los artesanos existen diferentes formas de vincularse al proceso productivo para la elaboración de artesanías, algunos son dueños de los talleres, otros son empleados y los artesanos independientes.

Comercialización

Los canales de comercialización son limitados y el gobierno estatal ha prestado poco apoyo.

Inversión oficial a la actividad

Promover la participación del estado y los municipios en eventos municipales, regionales, estatales, nacionales e internacionales que permitan difundir las oportunidades de negocio e inversión que ofrece nuestra región.

3. La Región Centro Socialmente Comprometida

3.2. Sociedad equitativa e incluyente

Es un objetivo que busca fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables que se encuentren en situación de riesgo o de indefensión extrema por su edad, condición física, mental o social que no pueden valerse por sí mismos, o que se encuentran en un estado de discriminación, abandono familiar, violencia física, así mismo se encuentran en un estado de crisis económica y patrimonial.

Ayudas apremiantes

Para este sector social, se instituye el Programa Pensión Guerrero a favor de las personas adultas, mayores de sesenta y cinco años y más que se encuentren en situación de riesgo o desamparo. Y que no están en el programa "65 y Más" del gobierno federal.

La innovación que tuvo Solidaridad, después Oportunidades y ahora Prospera, fue la de ser un programa focalizado y no universal; es decir, un programa que define a sus beneficiarios con base en criterios de ingreso y características socioeconómicas y demográficas. Considerando este aspecto, los criterios y requisitos de elegibilidad para las familias beneficiarias que hoy tiene Prospera, son los mismos que se consideran desde el año 2011 por Oportunidades.

Los componentes de educación, salud y alimentación no tuvieron cambios en la distribución



de los recursos ni en el diseño y operación de sus disposiciones.

Velatorios públicos

Por tradición, el velatorio, se desarrolla con el difunto “de cuerpo presente”, en la misma habitación o en una anexa cuando se realiza en su domicilio; en la funerarias que disponen de salas preparadas para estos casos o en el sanatorio, hospital o institución de acogida correspondiente. En función de la confesión religiosa del difunto y su familia se realizan los correspondientes rezos y ceremonias. “última despedida” a la persona fallecida. Cuando el difunto ha sido una personalidad o muy popular, se celebran velatorios público, como en los funerales de estado.

Centros de Desarrollo Comunitario

La operación de estos espacios públicos permite a las comunidades contar con una gran cantidad de acciones y beneficios de capacitación y convivencia, recreación y encuentro, prevención y solución de situaciones de riesgo en las familias. Promover actividades de desarrollo social en otros espacios, por ejemplo: jornadas en calles, plazas, canchas, explanadas; campañas de salud; formación de redes de apoyo comunitario que se puedan reunir en las instalaciones del centro o en las casas de alguno de sus integrantes; ejecución de programas itinerantes, como exposiciones y salas de lectura, así como el otorgamiento de servicios médicos, odontológicos y de detección de enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de mama y cérvico uterino.

La meta principal es acortar la distancia entre los servicios y la población.

Asistencia jurídica

La demanda de asistencia jurídica proveniente de la población adulta mayor, a fin de otorgar una prestación de calidad, capaz de responder a las especiales necesidades y características de este grupo vulnerable, potenciando su acceso

igualitario a la justicia y el positivo ejercicio de sus derechos.

Comedores Comunitarios

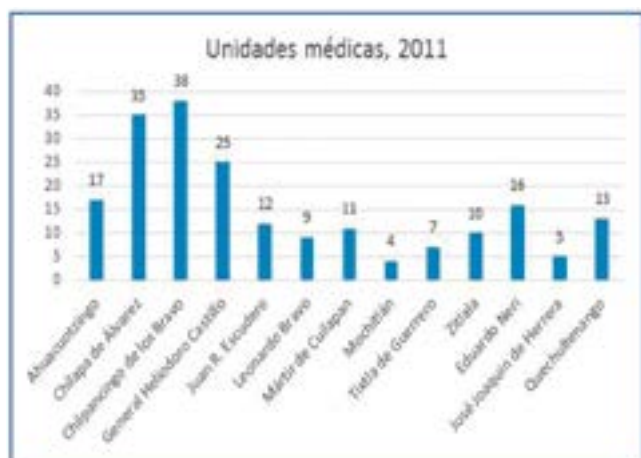
El programa pretende mejorar las condiciones nutricionales de la población de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años.



3.3. Salud

Mejorar las condiciones de salud de los guerrerenses es una de las prioridades del gobierno estatal. La salud es un derecho de los mexicanos establecido en la Constitución de la República (artículo cuarto). Ello obliga a las autoridades de todos los niveles de gobierno a desarrollar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, a la prevención y control de enfermedades, y a la atención de los problemas de salud de la población. Sobre el estado de salud influyen múltiples factores, tanto genéticos como sociales y ambientales, por lo que las políticas de salud deben ser multisectoriales. Del total de unidades médicas existentes en el Estado, el 27% se ubican en las regiones Centro y Acapulco. Esto no significa que los servicios de salud se distribuyan homogéneamente entre las regiones,

sino que el número de unidades existentes entre una región y otra son similares.



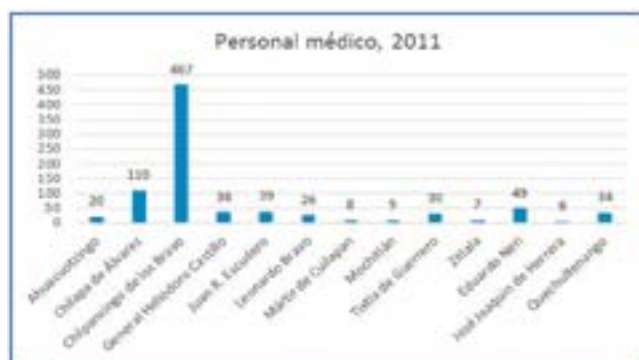
Infraestructura de salud

Una de las necesidades más apremiantes del Estado es la correspondiente a servicios de salud. Cabe mencionar que aunque existe un notable problema de dispersión y la mayor parte de los servicios siguen concentrándose en las regiones Centro y Acapulco, la diferencia interregional es mucho menor que en otros indicadores.



Recursos humanos y materiales

En el 2010 en los trece municipios de la región se cuenta con 192 establecimientos de salud, 589 médicos generales, 1,066 enfermeras, 214 camas no censales, 339 consultorios, 146 salas de expulsión, 55 farmacias, 35 unidades dentales.



Medicamentos

Las unidades de salud deben contar con el cuadro básico de medicamentos, para otorgar el servicio con calidad.

Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Las unidades de salud deben contar con equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.

Atención médica preventiva

Prestar atención oportuna a problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, mediante acciones preventivas, de difusión y de capacitación y equipamiento, entre otras.

Jornadas médico quirúrgicas

Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto en las localidades de los municipios de la Región Centro del Estado de Guerrero.



Campañas de salud

Las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades. Campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.

3.4. Seguridad Social

Vivienda

Contar con una vivienda digna, dotada de los servicios básicos, resulta indispensable para el bienestar de las personas. Guerrero tiene rezagos muy importantes en la dotación de infraestructura para las viviendas.

3.5. Vivienda digna y servicios básicos

En la Región Centro hay 189,227 viviendas, los municipios con mayor número de viviendas son Chilpancingo de los Bravos con 71,000 viviendas y Chilapa de Álvarez, como se muestra en la gráfica.



Fuente: Información generada del archivo ITER2010 de INEGI.

Para ofrecer vivienda digna a las personas es necesario generar mecanismos que permitan su acceso, en particular, a quienes no cuentan con empleo formal o ingresos suficientes.

Mejoramiento de vivienda

En la Región Centro se tiene un total de 32,475 viviendas particulares habitadas con piso de tierra las cuales necesitan mejoramiento en cuanto a sus pisos, muros y techos; tenemos al municipio de Chilpancingo con el mayor número de viviendas con esta carencia en un total de 9,010 viviendas y le sigue el municipio de Chilapa de Álvarez.



Fuente: Información generada del archivo RESLOC_2014 de INEGI.

Créditos para la construcción de vivienda

La planeación en materia de vivienda y de desarrollo urbano debe involucrar a los tres niveles de gobierno y al sector privado.

Construcción de vivienda

La construcción de vivienda digna será fundamental para el desarrollo del estado y deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos: 1) construir las en zonas seguras, 2) con materiales de buena calidad, 3) con cobertura de servicios básicos y 4) con diseños arquitectónicos que ofrezcan espacios funcionales.

Piso firme y techos

En la Región Centro los municipios que cuentan con una cantidad mayor de viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra son Chilpancingo de los Bravos con 47,152 y Chilapa de Álvarez con 20,048 viviendas.

Parque de materiales. Se procura el uso de materiales regionales, por la reducción de costos, para el consumo a los empresarios de la Región Centro, el ahorro de recursos en cuanto a los traslados o fletes.



Fuente: INEGI del 2014 "Características de la localidad de este año).

Sistema de agua potable

El abastecimiento de agua potable sólo en 4 localidades se hace a través de pozos profundos en Chilpancingo de los Bravo, Zitlala, Tixtla de Guerrero y Chilapa de Álvarez, las cabeceras que tienen sus fuentes de abastecimiento contaminadas son Chilpancingo y Zitlala; así mismo, la localidad que requiere ampliar sus redes de agua potable por tener una cobertura menor al 60% es Ahuacuotzingo, la cual a su vez presenta escasez de la fuente; y finalmente las localidades que tienen su red deteriorada son Tlacotepec, Chilpancingo de los Bravo, Zumpango del Río, Chichihualco, Apango, Tixtla de Guerrero; Chilapa de Álvarez y Ahuacuotzingo.

En los municipios de Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero y Zitlala cuentan con localidades que disponen de agua entubada con la mitad de las viviendas, con una mayor parte, con menos de la mitad y localidades completas. Asimismo, la

fuente del abastecimiento es a través manguera o tubería de los manantiales, pozos y ríos o arroyo.

Sistema de drenaje pluvial, sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas negras

En el rubro de alcantarillado sanitario en Zitlala y Tixtla de Guerrero, existe una cobertura menor del 60% y sólo en Ahuacuotzingo, tienen como sistema de tratamiento de aguas negras lagunas de oxidación.

La disponibilidad de red pública de drenaje en cuanto a la cobertura y el destino del drenaje en los municipios de la Región Centro es la siguiente: El municipio de Ahuacuotzingo tiene localidades que están con servicio disponible en la mayor parte, en localidades completas y en otras no hay red pública. Así mismo en donde si disponen el destino del drenaje es en fosa o bordo, arroyo o río.

Los municipios de Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Juan R. Escudero y Tixtla de Guerrero, tienen localidades que están con servicio disponible en la mayor parte, en aproximadamente la mitad, en menos de la mitad, en localidades completas y en otras no hay red pública. Asimismo, en donde si disponen el destino del drenaje es en fosa o bordo, canal o estanque, barraca o terreno, arroyo o río.

Los municipios de Eduardo Neri, José Joaquín de Herrera y Leonardo Bravo tienen localidades que están con servicio disponible en la mayor parte de la localidad, en aproximadamente la mitad, en localidades completas y en otras no hay red pública. Asimismo en donde si disponen el destino del drenaje es en fosa o bordo, canal o estanque, barraca o terreno, arroyo o río y en planta de tratamiento.

Los municipios de General Heliodoro Castillo y Quechultenango tienen localidades que están con servicio disponible en la mayor parte de

la localidad, en aproximadamente la mitad, en localidades completas y en otras no hay red pública. Así mismo en donde disponen el destino del drenaje es en barraca o terreno y lago o laguna.

Electrificación

El municipio de Ahuacuotzingo cuenta con 8 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 16 con una mayor parte, 6 con menos de la mitad y localidades completas son 13 y el resto no se cuenta con la información.

Chilapa de Álvarez cuenta con 18 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 44 con una mayor parte, 19 con menos de la mitad y localidades completas son 39, no disponen de alumbrado público son 15 y el resto no se cuenta con la información.

Chilpancingo de los Bravo cuenta con 6 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 16 con una mayor parte, 3 con menos de la mitad y localidades completas son 14, no disponen de alumbrado público son 4 y el resto no se cuenta con la información.

Eduardo Neri cuenta con 4 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 9 con una mayor parte, 2 con menos de la mitad y localidades completas son 8 y el resto no se cuenta con la información.

General Heliodoro Castillo cuenta con 11 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 21 con una mayor parte, 10 con menos de la mitad y localidades completas son 30, no disponen de alumbrado público son 5 y el resto no se cuenta con la información.

José Joaquín de Herrera cuenta con 2 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 13 con una mayor parte, 2 con menos de la mitad y localidades completas son 20, no disponen de alumbrado público son 2 y el resto no se cuenta con la información.

Juan R. Escudero cuenta con una localidad que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 5 con una mayor parte, 3 con menos de la mitad y localidades completas son 13, no disponen de alumbrado público son 4 y el resto no se cuenta con la información.

Leonardo Bravo cuenta con una localidad que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 12 con una mayor parte, 3 con menos de la mitad y localidades completas son 3 y el resto no se cuenta con la información.

Mártir de Cuilapan cuenta con localidades que disponen con energía eléctrica, 8 con una mayor parte, y localidades completas son 7 y el resto no se cuenta con la información.

Mochitlán cuenta con localidades que disponen con energía eléctrica, 3 con una mayor parte, 1 con menos de la mitad y localidades completas son 11, no disponen de alumbrado público son 1 y el resto no se cuenta con la información.

Quechultenango cuenta con 5 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 21 con una mayor parte, 6 con menos de la mitad y localidades completas son 25 y el resto no se cuenta con la información.

Tixtla de Guerrero cuenta con 3 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 6 con una mayor parte y localidades completas son 12, no disponen de alumbrado público son 1 y el resto no se cuenta con la información.

Zitlala cuenta con 2 localidades que disponen con energía eléctrica con la mitad de las viviendas, 10 con una mayor parte, 3 con menos de la mitad y localidades completas son 8, no disponen de alumbrado público son 1 y el resto no se cuenta con la información.



3.6. Ordenamiento territorial urbano

- Incorporar los instrumentos de la planeación urbana para propiciar un crecimiento ordenado del municipio y disminuir desequilibrios e incrementar la cobertura de los servicios básicos.
- Promueve el aprovechamiento racional, la preservación y restauración de los recursos naturales, así como el equilibrio ecológico de los municipios de la Región Centro.
- Promueve la optimización de la inversión pública en infraestructura y equipamiento urbano.
- Planeación del desarrollo urbano. Es el proceso del desarrollo urbano conjuntamente con la regulación y ejecución de las acciones de administración, ordenación, conservación, mejoramiento y crecimiento para los asentamientos humanos.

3.7 Asistencia social a grupos vulnerables

De acuerdo a cifras oficiales del INEGI del año 2010, el Estado de Guerrero cuenta con 177,111 jefas de familia, de las cuales 31,238 pertenecen a la Región Centro hecho grave que se complica aún más al analizar las particularidades culturales y educativas de las que son madres solteras como la situación de analfabetismo, la educación primaria sin concluir, el aspecto del monolingüismo, la marginación, el desempleo y la pobreza extrema, entre otros factores externos que abaten a este sector de la población guerrerense.

Apoyo a sujetos vulnerables

Beneficiarios del Programa de Pensión Guerrero. Este programa benefició en el 2010 en la Región Centro a 9,228 adultos mayores, hombres fueron 4,026 y mujeres 5,202.

Para este grupo, donde se concentra la mayor experiencia social y la base estructural de la

familia actual, se requieren hoy de apoyos y estímulos para poder desarrollar actividades, que de acuerdo con su edad, puedan contribuir al desarrollo de la región y del Estado.

Las principales causas de muerte de este sector son: los tumores de estómago, próstata, enfermedades del corazón, diabetes, neumonía, cirrosis, otras enfermedades del hígado, tuberculosis, anemia y accidentes.

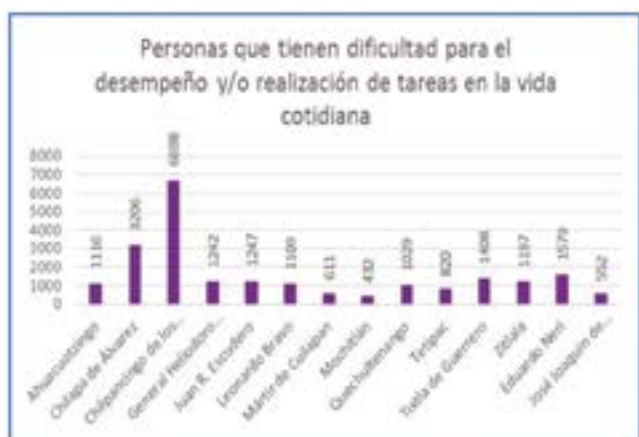
Atención a discapacitados

En la Región Centro, el DIF Estatal ha orientado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad y sus familias con apoyos básicos; sin embargo no se ha podido brindar un reconocimiento a la lucha que todos los días enfrentan al buscar alternativas que les permita igualdad de oportunidades y plena participación en todos los ámbitos de la vida, sin importar que muchas veces la problemática que representa la carencia e insuficiencia de servicios, la discriminación, ante este grupo de personas para lo cual en la ciudad de Chilpancingo existe un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), y una casa hogar.

Los municipios donde existe un mayor número de discapacitados son Chilpancingo con 6,698, Chilapa 3,206, Eduardo Neri 1,579 y Leonardo Bravo 1,109.

Las personas con capacidades diferentes muchas veces sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también por su familia lo que les origina una baja autoestima y tienen dificultades para actividades de la vida cotidiana. En la Región Centro 98,142 personas con capacidades diferentes, no obstante de ser un sector muy vulnerable, pocos son los programas de apoyo que se ofertan para este segmento de la población.

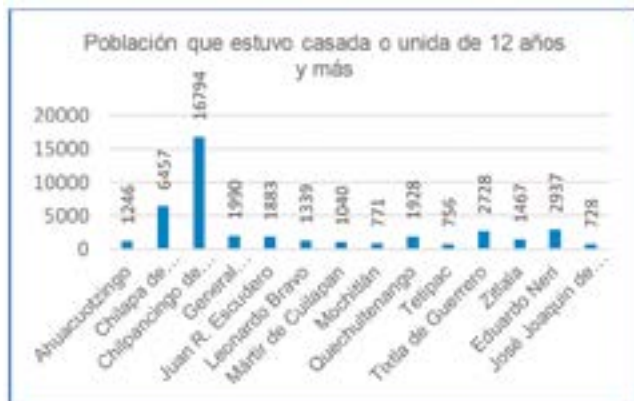




Atención a grupos de la tercera edad

Este grupo vulnerable necesita de atención especial de la sociedad, lo representan las personas de 60 años y más catalogadas como de la tercera edad. En el 2005 Chilpancingo, tenía una población de 4,793, Chilapa 1,156, y Tixtla 458. Checar IGATIPAM.

Atención a madres solteras



Atención a niños y jóvenes en situación de calle

Se señala que se considera a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad a quienes desarrollen diversas actividades en la calle, cruceros, espacios públicos, abiertos o cerrados, para contribuir a la economía familiar.

Asimismo, a los que están en situación de calle y que por diversas circunstancias trabajan y viven

en la calle y han roto vínculos con sus familias, como resultados de un proceso de abandono social.

Se considera también vulnerables a las víctimas de abuso, al fármaco-dependiente, los jornaleros agrícolas que trabajan para ayudar a la economía familiar y a los niños explotados sexualmente y víctimas de la prostitución infantil.

Para este sector, la ley contempla que es atribución del estado y municipios impulsar políticas públicas coordinadas con los distintos órdenes de gobierno para proteger a la niñez guerrerense.

3.8. Educación

Infraestructura educativa

Existen localidades que demandan instalaciones de nivel medio superior y superior para mejorar la educación en la región (Tlacotepec, Chichihualco, Tierra Colorada, Apango y Chilapa de Álvarez y Mochitlán), además se requiere modernizar y ampliar las instalaciones existentes en las demás localidades que conforman la región.

Las instalaciones escolares bien diseñadas y dotadas de buena infraestructura contribuyen a la calidad de la educación. En 2014 existían en Guerrero 4,034 escuelas de educación preescolar, 4,691 primarias, 1,830 secundarias, 433 de educación media superior y 158 de educación superior. Pese a que no se cuenta con información precisa sobre el estado actual de las escuelas de la región, es evidente que un alto porcentaje de ellas presenta deficiencias importantes, en particular en las localidades rurales, y muchas requieren trabajos de rehabilitación y reconstrucción.

- **Recursos humanos.** En 2014, había en Guerrero 58,686 docentes, de ellos, 9,638 eran maestros de preescolar, 23,994 de primaria, 12,909 de secundaria, 7,502 de educación media superior y 4,643 de educación superior.



La educación es un factor primordial para el bienestar y la cohesión social y el desarrollo económico; por ende, debe ser preocupación central de las políticas públicas. Uno de los muchos factores por los que es aconsejable lograr que una mayor parte de la población de Guerrero alcance niveles educativos más altos es que existe una correlación positiva entre el nivel educativo y la tasa de ocupación. En el estado, en 2012 la tasa de ocupación (ocupados como porcentaje de la población total) de la población joven (15 a 29 años de edad) fue como sigue: 52.2% para aquellos sin educación básica, 47.7% con educación básica, 55.3% con educación media superior, y 65.6% con educación superior. La educación debe ser un bien público y un derecho social y por lo menos en el nivel básico, gratuito.

Aprovechamiento escolar

Desafortunadamente, la eficiencia terminal del estado en educación primaria lo ubica en la posición 29 nacional (8 de cada 100 alumnos no concluye la primaria en el tiempo estipulado), la de secundaria en el lugar 21 (16 de cada 100 alumnos no la concluyen a tiempo), y la de media superior en el 20. En términos de absorción (porcentaje de egresados de un nivel captados por el nivel inmediato superior), Guerrero ocupa en secundaria la posición 30 entre las entidades federativas del país, en la media superior el lugar 32 y en la superior el 30; en esta última, sólo poco más de la mitad de los egresados de bachillerato de Guerrero ingresan a la educación superior. Por otra parte, el abandono en primaria, si bien es muy bajo (1% aproximadamente), hace que Guerrero se ubique en las últimas posiciones a escala nacional; en secundaria, entre 2010 y 2014, se logró que el abandono se redujese del 8% al 5%, pero en el mismo lapso, en el nivel medio superior la tasa de abandono aumentó al 15% y en el superior al 7%. De cada 100 niños que ingresan al Sistema Educativo Estatal, únicamente 45 completan la educación media superior y apenas concluyen la educación superior.

Alfabetización

La correlación entre ambos factores fue más marcada en la población adulta (25 a 64 años de edad), con la tasa de ocupación como sigue: 64.1% para aquellos sin educación básica, 71.5% con educación básica, 73% con educación media superior, y 82.5% con educación superior. A ello se agrega, evidentemente, que, a mayor nivel educativo, los ingresos medios son más elevados.



Hoy Guerrero tiene un considerable rezago educativo, proveniente de tiempo atrás, y enfrenta severos obstáculos multifactoriales que dificultan la construcción de un sistema educativo como el que es deseable. En 1950, siete de cada 10 habitantes de Guerrero eran analfabetas. Dicha cifra se redujo sustancialmente en los siguientes 60 años, con lo que en 2010, la proporción de analfabetas del Estado bajó a 17.5% (siendo mayor entre las mujeres), cifra que, sin embargo, es inaceptablemente elevada si se compara con la nacional (7.7%) y más aún con la del Distrito Federal (3%), la entidad del país con menor tasa de analfabetismo.

Educación especial

En la Región Centro hay 98,142 personas con capacidades diferentes, no obstante de ser un sector muy vulnerable, pocos son los programas de apoyo que se ofertan para este segmento de la población.

Casa para el maestro

Para el nivel medio básico se cuenta con 336 escuelas con 1,554 grupos que aglutinan a 37,451 alumnos atendidos por 1,650 maestros, con un índice de retención de 92.7 % y un índice de aprobación del 91.7 %, con una tasa media en su matrícula del 3.5% anual, tasa superior al crecimiento medio anual de la población regional.

Casa de estudiantes

Guerrero cuenta con una casa del estudiante indígena, primera en su tipo a nivel nacional, consta de tres niveles con comedor, cocina, dormitorios para mujeres y hombres, sala de cómputo, módulos sanitarios, talleres, biblioteca y tiene capacidad para atender a 100 alumnos, de los cuales 50 son mujeres y 50 hombres, lo que representó una inversión de 21 millones de pesos entre la Universidad Autónoma de Guerrero, CDI y Fundación Pepsico. Asimismo, son 91 casas de estudiante las que existen en la entidad, 64 de las cuales se ubican en Chilpancingo, 15 en Acapulco, dos en Iguala, dos en Acatepec, una en Taxco, otra en Tixtla, una más en Tecoaapa, así como en Alcozauca, Tlapa, Huamuxtitlán, Ometepec y la Ciudad de México, de ésta no se conocía su existencia.

Programa de becas

Los recursos destinados a la educación deben ser vistos como una inversión y no como un gasto. Únicamente si Guerrero es capaz de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores niveles de bienestar. Guerrero llegará tan lejos como llegue su educación ahora con el apoyo del programa de Prospera.



Universidad intercultural

Las Universidades Tecnológicas de Costa Grande, Zona Norte, Montaña y los Institutos Tecnológicos de Costa Chica, Acapulco, Zihuatanejo y Ciudad Altamirano, que en principio constituyen una alternativa para retener a los alumnos en sus regiones de origen, presentan condiciones similares a las privadas.

Albergues escolares

Los Albergues Escolares Rurales de Educación Primaria dependientes de la Secretaría de Educación Guerrero, son centros destinados a facilitar el acceso a la educación primaria a niñas y niños de 6 a 14 años, provenientes de comunidades dispersas, de familias con cuatro o menos niños en edad escolar, proporcionándoles servicio asistencial y apoyo educativo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Educación del Estado de Guerrero núm. 158 y otros ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

El servicio asistencial consiste en: la prestación de los servicios de hospedaje, alimentación, vestuario, cuidado de la salud y prestación para la recreación estudiantil a los becarios y el servicio de apoyo educativo consiste en: las actividades colaterales de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, realizado en la escuela mediante la utilización formativa del tiempo libre.

Proyectos de investigación

La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con facultades y departamentos de calidad, la mayoría de los centros de educación superior del sector privado tienen un nivel académico que no puede presumirse, con pocos programas de investigación y escasa vinculación con los sectores productivos.

3.9. Vida Digna

Casas de cultura

En la Región Centro únicamente existen dos casas de la cultura en los municipios de Ahuacuotzingo en la localidad de Ajuatetla y en el municipio de Eduardo Neri en El Palmar de acuerdo a los datos de INEGI en el archivo resloc2014.

Museos

En la Región Centro existen 6 museos en los municipios de Tixtla de Guerrero, en la localidad de Agua Quemada el Museo Interactivo del Mezcal, en Chilpancingo de los Bravo el Museo Regional de Guerrero, en Tixtla de Guerrero, la Casa Museo Ignacio Manuel Altamirano, en Zitlala el Museo de Arte y Cultura Indígena y otros dos en Chilpancingo de los Bravo el Museo José Juárez y Museo Interactivo La Avispa.

Eventos culturales

En la región se realizan importantes ferias que resaltan tradiciones y costumbres locales a través de la danza, la música, juegos pirotécnicos, los jaripeos, la comida y en general el folklore regional, como la Feria de Navidad y Año Nuevo, en Chilpancingo, la Feria de la Candelaria en Zumpango cabecera municipal de Eduardo Neri, la Feria de Santa Ana en Mochitlán, la de Señor Santiago, en Quechultenango, la Fiesta de la Virgen de Guadalupe en Chilapa, la Natividad en Tixtla, entre otras más.

Deporte y recreación

La infraestructura deportiva y recreativa está integrada por 67 parques recreativos, tres cines, dos unidades deportivas y un número indeterminado de canchas deportivas. Cabe resaltar, que 57 espacios de este tipo se concentran en Chilpancingo, habiendo ocho municipios, que además de algunas canchas deportivas, únicamente cuentan con un parque recreativo.

La recreación presenta similares características en cuanto a concentración, sobre todo de espacios como parques, cines y discotecas que principalmente se localizan en las ciudades de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa y Zumpango, aunque en las comunidades de menor tamaño o pequeñas se suple esta carencia mediante las tertulias familiares y bailes populares con ambientes más apegados a las costumbres y tradiciones regionales.

En el aspecto deportivo se puede decir que la mayoría de las comunidades cuentan mínimamente con una cancha de básquetbol; y alguna de fútbol, siendo las poblaciones de Chilpancingo, Chilapa, Leonardo Bravo, Tixtla y Juan R. Escudero las que cuentan con unidades deportivas. Actualmente en Chilpancingo se han remodelado las canchas de fútbol del INDEG dotándolas con pasto sintético, así como las canchas de ahora llamado "Polideportivo".

Eventos deportivos

En Chilpancingo donde juega el equipo de los Avispones de tercera división, es en el polideportivo el más completo y es la localidad que concentra la mayor infraestructura deportiva de la Región Centro al igual que el INDEG, donde se realizan eventos de la liga profesional de basquetbol de los Guerreros.



4. La Región Centro con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

4.1. Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano

- Programar la distribución de recursos públicos será piedra angular en este gobierno. Asignarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.
- Establecer programas con vocación regional acordes con el potencial productivo, con el fin de generar empleos.
- Establecer un catálogo de productos de la Región Centro.

5. La Región Centro con Gobierno Abierto y Transparente

5.1. Valores y principios.

5.2. Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública

Queremos que los municipios de la región sean un gobierno abierto y transparente una parte del motor para instalar una cultura de legalidad en la entidad y sus municipios de sus regiones.

El primer paso será instalar apertura y transparencia en el Gobierno del Estado.

Ello exige contar con los mecanismos y los sistemas necesarios para que, con uso de la tecnología, la información sobre reglas operativas de programas sociales, manejo de recursos

públicos, resultados de las acciones e información de interés de la ciudadanía, esté al alcance de todos los guerrerenses. La población será la primera en vigilar que no se actúe fuera de la ley.

Profesionalización de los servidores públicos

Garantizar que estas características estén presentes en el gobierno de Guerrero permitirá dar seguimiento al desempeño y la actuación de los funcionarios públicos; así, al detectar violaciones o errores, podrán tomarse las medidas necesarias para retomar la ruta que nos conduzca al desarrollo del estado y sus regiones.

Participación ciudadana y contraloría social

El reto es de todos. La responsabilidad es compartida y la sociedad civil tendrá que hacer lo correspondiente.

Las consecuencias de gobernar en un estado con opacidad son contundentes y tangibles. La corrupción y la ilegalidad se establecen como acciones cotidianas entre los funcionarios públicos y los ciudadanos. La impunidad ante acciones ilícitas alienta a permanecer en el mismo estatus que en corrupción.

Problemáticas más urgentes a reactivar en la Región Centro por medio del municipio de Chilapa de Álvarez:

Aumentar la confianza de la población en las instituciones gubernamentales proponiendo transparentar el uso de los recursos y hacer pública dicha información.

5.3. Combate a la corrupción

La estrategia para combatir la corrupción será frontal y firme. La entidad no puede mantenerse en las condiciones actuales. Debemos dar respuestas efectivas y de corto plazo para mitigar las consecuencias del fenómeno.



En la presente administración, el combate a la corrupción será prioridad del gobierno. La crisis financiera pública que hoy se padece es producto de la irresponsabilidad y el mal manejo de gobiernos anteriores. En este no habrá cabida para actos de corrupción, desvío de fondos, enriquecimiento ilícito o tráfico de influencias.

En el proceso, la participación activa y permanente de la sociedad civil como observadores será fundamental para cumplir los objetivos aquí planteados. El gobierno impulsará una cultura de denuncia ciudadana para identificar a los elementos sin ética.

Juntos, gobierno y sociedad civil enfrentaremos el reto para detonar el desarrollo de la entidad.

6. Estrategias transversales

6.1. Niñas, niños y adolescentes

Acciones a favor de la infancia

En la Región Centro la vulnerabilidad social como la situación de riesgo o indefensión extrema que enfrentan los núcleos de población que por su edad, condición física, mental o social, no pueden valerse por sí mismos y han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de los procesos de desarrollo y de las actividades que tienen lugar en una comunidad.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población, en el año 2010 Guerrero fue el Estado con mayor marginación a nivel nacional con un 16.8 por ciento de la población de 15 o más años analfabeta y 31.6 por ciento que no terminó la primaria.

Albergue tutelar

En Chilpancingo de los Bravo, existe un Albergue Tutelar para Menores Infractores, en la carretera a Chichihualco con un cupo de 51 a 100 personas.

Derechos de los niños y jóvenes

En el estado el 40.10% son niños, niñas y adolescentes menores de 17 años, es decir que existen en el estado 358,966 niños, niñas y adolescentes. Este gran porcentaje conlleva retos y a la vez oportunidades para poder impulsar políticas públicas que puedan acelerar el progreso hacia la reducción de la pobreza y que busquen que los niños, niñas y adolescentes guerrerenses tengan una vida plena, saludable, segura y feliz, lo cual es un compromiso asumido por México al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

Centros de atención para niñas y niños y orfanatorios

En la Región Centro hay seis centros de atención y son el Albergue Guerrero de la Secretaría de Asuntos Indígenas de Chilpancingo de los Bravo, el Albergue sin nombre de la Secretaría de Educación Guerrero en la localidad de Huiziltepec de Eduardo Neri, Albergue Escolar Xicoténcatl de Hueycantenango de José Joaquín de Herrera, Albergue Escolar Zitlali en Zitlala, Albergue Rural Escolar Federal 27 de Secretaría de Educación Guerrero en Tlacotepec y Albergue Tutelar para Menores Infractores en Chilpancingo de los Bravo.

Programas de protección a la infancia

Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia lograr que las niñas, niños y adolescentes cuenten con conocimientos para ejercer los derechos que les permiten disminuir su situación de riesgo psicosocial y de problemáticas específicas que afrontan.

6.2. Jóvenes

Programas de atención a la juventud

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales para llevar a México a su máximo potencial, el Programa Nacional de Juventud se inscribe en la meta nacional de



“México Incluyente” y a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Programa Sectorial de Desarrollo Social, realiza acciones que contribuyen a garantizar el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes y a cerrar las brechas de desigualdad social relacionadas con la polarización de la sociedad, de tal forma que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad.

Educación sexual y reproductiva

Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.

Desarrollo, formación de emprendedores y apoyo a jóvenes talento

Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.

Impulsar la realización en cada una de las regiones del estado de foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.

Fortalecimiento del empleo juvenil

Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.

Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.

Reconocimiento al mérito juvenil

Promover programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes al finalizar una profesión.

6.3. Equidad de Género

Atención y prevención de violencia de género

La falta de castigo estimula la condición de repetición de las demás acciones. Sobre los

índices de impunidad, se detalla que únicamente se resuelve entre el 27 y el 30 % de los casos que tienen una sentencia, no necesariamente condenatoria, pero que de acuerdo con cifras oficiales, en un 70% de los casos no hay un inculpado ni un castigo a los responsables.

Capacitación para la producción

Las recurrentes crisis económicas han obligado a la mujer a incorporarse al trabajo asalariado, pero lo ha hecho en condiciones desfavorables determinadas por su condición de género, teniendo que aceptar trabajos eventuales o por horas que le permitan cumplir con su trabajo en el hogar y sus tareas como esposa y madre y, en las áreas rurales, criar animales y producir artesanías.

Atención y servicios de salud general y reproductiva

Las unidades especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar. Así mismo los programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

Defensoría jurídica

Existen acuerdos celebrados en conferencias internacionales que, afirman que las mujeres y los hombres tienen iguales derechos y obligan a los Estados a adoptar medidas contra las prácticas de discriminación. Asimismo proporcionan las bases jurídicas para eliminar la discriminación por motivos de género.

Capacitación y participación política

Proyecto de política de Estado el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, político y cultural que respondan a las políticas nacionales existentes.

Discriminación y violencia en el trabajo

La prevención integral de la violencia, construye protocolos para la detección y denuncia de



violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.

Refugios para mujeres

Los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias de las Mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios;

La cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.

6.4. Pueblos Originarios

Rescate y fomento cultural

Los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica. Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.

Fomento organizativo

Defensoría, asesoría y gestión penal

La Defensoría de Oficio para asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.

Fortalecimiento a la cultura indígena

Creación de la Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos al interior de la Secretaría de Educación de Guerrero. Creación

de un Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias.

6.5. Migrantes

De acuerdo a la información que manejó el INEGI en el 2010, la Región Centro registró en el periodo 2000-2010 una tasa de crecimiento promedio anual de la población de 1.9 %, esto se debió a que se comenzó a generar hacia el interior de la región un intenso movimiento poblacional del campo a la ciudad, por ello la tasa de crecimiento es positiva. El Estado de Guerrero ocupa el quinto lugar de migración al extranjero.

A nivel municipal destaca Chilpancingo de los Bravo que concentra el 71.6% de la población no nativa de la región. Asimismo en el 2010 de una población de 241,717 habitantes 13,777 no eran nativos, es decir, casi 6 de cada 100 personas no habían nacido en Chilpancingo.

Albergue de reclutamiento

El Consejo Nacional de Fomento Educativo el CONAFE, tiene albergues de reclutamiento del nivel preescolar, primaria y secundaria en los municipios de Chilapa de Álvarez, Ahuacutzingo, José Joaquín de Herrera, Zitlala y otras localidades.

Programas de prevención de la migración

El progreso económico del estado y la creación de suficientes empleos seguros y bien remunerados, así como mejores condiciones de bienestar y seguridad social, resulta crucial para reducir la emigración. Pero, mientras esto se logra, se requieren políticas públicas que apoyen a quienes se ven obligados a emigrar.

Atención a jornaleros agrícolas

El seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.

Cursos de capacitación para el trabajo

Implementar cursos de capacitación de políticas



públicas dirigidas a proporcionar seguridad a los flujos migratorios, al establecer condiciones económicas y laborales que permitan su estadía en el estado.

Asesoría jurídica

Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

Fondo de previsión social para trabajadores migrantes

El Gobierno del Estado debe Impulsar acciones para la prevención social y promoción de la salud de los migrantes.



CAPÍTULO II

ALINEACIÓN Y GENERACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

1. Región Centro Segura y de Leyes Bajo el Marco de los Derechos Humanos

Objetivo 1.1. Consolidar la gobernabilidad democrática en la Región Centro.

Estrategia 1.1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener a los municipios con orden y paz.

Líneas de acción:

- Impulsar la cultura de la democracia en el proceso político electoral para respaldar los ejercicios de transparencia.
- Diseñar, entre la sociedad de los Municipios, Región Centro y el Gobierno Estatal, canales de comunicación para la participación activa de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades más apremiantes de las personas y otorguen legitimidad al gobierno.
- Crear los mecanismos para que la actual administración cumpla con los principios de contar con un gobierno transparente y de rendición de cuentas, requisito indispensable para que exista democracia.
- Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la ley: nadie por encima del marco legal.
- Apoyar a la niñez y la juventud de las localidades, municipios y el estado mediante el fomento al deporte y la cultura y el impulso al primer empleo; ello con el fin de prevenir el aumento de la criminalidad.
- Garantizar la creación de juzgados especializados en asuntos indígenas, para así ofrecer herramientas que garanticen igualdad de derechos a las minorías.
- Fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y legalidad en la toma de decisiones y con ello sentar las bases para la gobernabilidad democrática.

- Fortalecer el combate frontal a la corrupción a través de la fiscalía anticorrupción, la Secretaría de Contraloría y los órganos de control interno de las dependencias y los municipios.

Objetivo 1.2. Lograr una administración moderna y eficiente.

Estrategia 1.2.1. Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política de una administración eficiente.

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas municipales y estatales.
- Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

Estrategia 1.2.2. Implementar nuevas tecnologías y capacidades humanas que respondan con oportunidad y eficiencia a las demandas de la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Modernizar equipos de trabajo, implementar nuevas tecnologías y ofrecer capacitación permanente a los servidores públicos.
- Eficientar la administración pública, por medio de la simplificación de trámites que contrarresten la imagen de "burocratización".
- Fortalecer las campañas de registro civil, en particular en zonas rurales y marginadas, para dotar de identidad a los guerrerenses de la Región Centro.

Objetivo 1.3. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.

Estrategia 1.3.1. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente como garante de la gobernabilidad de las regiones, municipios de Guerrero.



Líneas de acción:

- Mejorar la coordinación interinstitucional con el Poder Judicial para instaurar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que dotará de mayores derechos a las víctimas de delitos, mediante los juicios orales.
- Impulsar un Sistema Integral de Atención a Víctimas de Delitos.
- Fortalecer el protocolo de vigilancia de los centros penitenciarios.
- Modernizar, mediante la renovación del equipo de cómputo y la aplicación de nuevas tecnologías, los procesos del sistema de justicia penal para así aumentar su eficacia.
- Garantizar el servicio de traductores de lenguas indígenas para la eficacia, la imparcialidad y la transparencia del sistema de justicia penal en zonas de concentración indígena.
- Fortalecer campañas de prevención del delito dirigidas a la niñez y juventud de las localidades, municipios y regiones de Guerrero.

Estrategia 1.3.2. Asegurar el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad como elementos de prevención del delito.

Líneas de acción:

- Garantizar la participación estatal ante el Consejo Nacional de Seguridad y los grupos regionales de coordinación interinstitucional de seguridad pública.
- Consolidar el sistema de justicia penal, mediante el impulso de una cultura de solución pacífica de controversias distinta de la jurisdiccional.
- Crear el sistema de prevención delictiva y de respuesta inmediata con la colaboración de la federación, las entidades federativas y los municipios.
- Establecer y divulgar un sistema de información sobre seguridad pública para obtener información estandarizada, objetiva, oportuna y confiable.
- Crear un mecanismo de participación ciudadana incluyente para el desarrollo de indicadores

de medición en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

Objetivo 1.4. Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.

Estrategia 1.4.1. Usar la fuerza legítima del estado como eje estratégico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes.

Líneas de acción:

- Coordinar a la Policía Municipal y Estatal con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, para realizar operativos que tendrán como objetivo combatir al crimen organizado.
- Conformar y activar el Mando Único Policial en el estado de Guerrero, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; ello sin agravar la autonomía de los ayuntamientos.
- Garantizar la certificación y la capacitación de todos los elementos policiacos para que, en el ejercicio de sus funciones, sean confiables y con voluntad de servicio; ello con el fin de facilitar el éxito en la lucha contra los grupos delictivos.
- Dignificar el servicio policial dotando a todos los elementos de equipo, tecnología adecuada, salarios y prestaciones sociales en reconocimiento a su trabajo.
- Vigilar de forma permanente a los elementos policiacos para detectar posibles actos de corrupción, abuso de autoridad o colusión con el crimen organizado.
- Garantizar la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad.
- Diseñar una página web donde pueda consultarse temas referentes a la seguridad pública, como estadísticas de delitos, que sea interactiva y contemple un buzón de opinión o sugerencias.



- Garantizar programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad.
- Poner en marcha, en coordinación con la sociedad civil, programas de vigilancia.
- Crear los mecanismos necesarios para incentivar la denuncia ciudadana.
- Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.

Estrategia 1.4.2. Reconstruir el tejido social como eje para mejorar la seguridad pública.

Líneas de acción:

- Generar oportunidades para los jóvenes con el fin de facilitar su inserción en la población económicamente activa.
- Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia.
- Mejorar y aumentar los centros de rehabilitación de adicciones para brindar tratamiento a quienes la padecen y reintegrarlos en la vida económica y social del estado.
- Fomentar el deporte entre la juventud y la niñez de las localidades, municipios que conforman la Región Centro mediante la celebración de torneos y la prestación de apoyos económicos para deportistas de alto rendimiento.
- Impulsar el arte y la cultura con talleres gratuitos y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos gratuitos para recreación y convivencia familiar.
- Llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guerrero, foros y conferencias sobre valores y principios familiares; pautar también una campaña mediática.

Objetivo 1.5. Observar el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos y el combate a la discriminación.

Estrategia 1.5.1. Proteger los derechos humanos y la erradicación de la discriminación como motores de una sociedad apegada y respetuosa de la ley.

Líneas de acción:

- Fortalecer al Comité de Análisis y Evaluación para el Seguimiento de los Casos de Tortura, aprobado en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en los Municipios del Estado de Guerrero.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y los niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo integral de la niñez.
- Crear unidades de atención a indígenas en las principales ciudades de Guerrero, en virtud de que por su condición de pobreza migran a las zonas urbanas en busca de trabajo; proporcionar servicios de traductores para su eficaz asistencia.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad.
- Lograr que los centros de readaptación social cumplan con su función mediante programas de capacitación y reinserción laboral, para readaptar a sujetos al cumplimiento de una sanción impuesta.
- Mejorar la infraestructura penitenciaria que permita habitar en un espacio sin vulnerar su dignidad humana.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar que los grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos.
- Fortalecer el apoyo a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para una mayor cobertura de acción y atención.

Objetivo 1.6. Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.

Estrategia 1.6.1. Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres



naturales y errores humanos para salvaguardar la vida de y los bienes de la población.

Líneas de acción:

- Capacitar a los 13 ayuntamientos de la Región Centro sobre acciones a seguir en casos de desastres naturales o humanos para desempeñar la función de primeros respondientes.
- Coordinar con los ayuntamientos la actualización o, en su caso, la creación de los Atlas de Riesgo.
- Asegurar el mantenimiento permanente de las alarmas sísmicas para garantizar su correcto funcionamiento.
- Fortalecer el programa de ayuda psicológica a víctimas de algún desastre natural o humano para su recuperación integral.
- Fortalecer, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, la zonificación en áreas de riesgo por fenómenos naturales en las regiones del estado.
- Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia.
- Apoyar con equipo a los grupos de voluntarios de ayuda en desastres naturales.
- Consolidar el sistema de información que se difunde en tiempo real, a través de internet, a todos los guerrerenses, sobre qué hacer en casos de emergencia, números telefónicos de auxilio y lista de albergues a los que podrán acudir en caso de evacuación.
- Incrementar, en coordinación con la Secretaría de Protección Civil, el número de talleres de primeros auxilios en escuelas públicas y zonas de alto riesgo.
- Reforzar la capacitación del personal de protección civil y voluntarios para el adecuado manejo de los desastres.
- Preparar a los núcleos poblacionales en materia de prevención de riesgos y desastres naturales.
- Articular acciones conjuntas con la sociedad y las instituciones educativas para el monitoreo

de zonas de riesgo y fomentar la cultura de la protección civil.

- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.

2. Región Centro Próspera

Objetivo 2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.

Estrategia 2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos de programas federales para fortalecer empresas sociales que generen empleos.
- Promover la inversión financiera de empresas consolidadas, en las empresas sociales, para así impulsar la producción y la comercialización de los productos regionales de Guerrero con el fin de ser competitivos en el mercado nacional.
- Fortalecer el programa de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral.
- Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación de Guerrero. Eso contribuirá a cerrar la brecha de calidad de vida entre las regiones.

Objetivo 2.2. Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.

Estrategia 2.2.1. Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para



aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.

Líneas de acción:

- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los campos. Para garantizar el abasto del agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Promover la firma de acuerdos de colaboración y ratificar los existentes, con instituciones académicas, para proporcionar asesoría técnica especializada a los productores de la región.
- Ofrecer créditos y financiamientos para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario y pesquero, impulsando marcas locales hacia los mercados nacional e internacional.
- En razón del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos;
- Capacitar a los interesados en administración y organización de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.
- Publicar, de manera clara y sencilla, las reglas de operación de los diferentes programas de las dependencias del Gobierno del Estado y de la federación, para conocimiento de todo el sector agroindustrial de la Región Centro.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo.
- Promover la producción de ganado bovino, porcino y caprino en las regiones del estado y su presencia en los mercados nacional y

extranjero.

- Gestionar, mediante la mezcla de recursos, un centro de mejoramiento genético para optimizar la calidad de la producción ganadera y contribuir a la competitividad de esta industria.
- Fomentar, en coordinación con el estado y el gobierno federal, los programas de repoblamiento del hato ganadero con la adquisición de equipo para inseminación y sementales de registro y de rehabilitación y conservación de potreros y pastizales.
- Incrementar los programas de financiamiento al campo.
- Generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en los sectores turístico, agroindustrial y minero.
- Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y los consumos locales.

Subsector forestal

- Incentivar económicamente las iniciativas comunitarias de conservación de bosques.
- Promover la creación del Instituto de Investigaciones Forestales de Guerrero para desarrollar mejores técnicas de manejo de los bosques y tecnologías mejoradas para su explotación productiva.
- Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial.
- Capacitar a los núcleos poblacionales en materia de control y combate de incendios forestales.
- Aumentar las campañas permanentes de prevención de incendios forestales para fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre los ciudadanos.
- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por



emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

- Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.
- Implementar un Programa Estatal de Reforestación de todas las cuencas hidrológicas que permitan su aprovechamiento y reposición futura de los mantos fríaticos.
- Crear programas para prevenir la desertificación de zonas boscosas.

Ecología

- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, consecuencias del cambio climático y reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.
- Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.

Medio ambiente

- Promover un programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, como el río Huacapa o el río Ajolotero y la laguna de Tixtla de Guerrero.
- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
- Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y orgánicos en reúso, reciclaje y minimización, así como el aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.
- Desarrollar un Programa Estatal de Cultura Ambiental, para difundir entre la población la importancia de la conservación de los recursos

naturales y el medio ambiente y promover su participación en los programas relativos a ella.

- Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
- Diseñar un sistema de incentivos para reducir las descargas de aguas residuales no tratadas en cuerpos de agua y acuíferos.
- Asegurar el apego irrestricto, la actualización y la aplicación de la normatividad y las regulaciones en materia ambiental, así como de medidas de vigilancia y sanción para evitar la violación de la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad, tanto las convencionales como las alternativas.
- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Implementar un programa ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento y reúso de aguas residuales, con la participación de los gobiernos, iniciativa privada y la cooperación internacional.
- Crear áreas para los tiraderos de la basura en las cabeceras municipales.

Objetivo 2.3. Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

Estrategia 2.3.1. Ampliar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para generar una sociedad informada y participativa en la toma de decisiones del gobierno.

Líneas de acción:

- Fortalecer la difusión de medios tradicionales como la radio y la televisión con transmisiones en vivo, instrumentos que se utilizarán no sólo como espacios de información o recreativos, sino también como escaparate para el fomento a la educación, la cultura y el deporte.
- Facilitar que los trámites administrativos que



por su naturaleza así lo permitan, puedan realizarse a través de redes informáticas; brindar información de todas las dependencias gubernamentales y sus acciones; diseñar buzones de atención ciudadana para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad.

Estrategia 2.3.2. Usar nuevas tecnologías en telecomunicaciones como internet para integrarse a la globalización.

Líneas de acción:

- Ofrecer acceso gratuito a internet en escuelas y plazas públicas.
- Promover la creación de ciberespacios comunitarios en zonas poco comunicadas, en los que se realicen foros y debates sobre la vida pública estatal y nacional, y se consulte información sobre temas de interés público.

Objetivo 2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.

Estrategia 2.4.1. Explotar las áreas de oportunidad del sector turístico para generar riqueza, beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas. Diversificar la oferta turística y su promoción a nivel nacional y mundial como acción estratégica.

Líneas de acción:

- Procurar una planeación adecuada y responsable de nuevos destinos turísticos con desarrollo sustentable.
- Iniciar nuevas rutas turísticas en el estado para impulsar el desarrollo integral de todas las regiones, al fomentar el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo, y de entretenimiento.
- Implementar, en coordinación con el gobierno federal y los gobiernos municipales, acciones para el rescate de sitios arqueológicos y de interés antropológico, con el propósito

de generar una ruta de turismo histórico-arqueológica.

- Diversificar la oferta turística mediante métodos de detección y potencialización del turismo alternativo (ecológico, rural y de aventura) para obtener mayor competitividad internacional, nacional, incluyendo a municipios con turismo tradicional.

Estrategia 2.4.2. Recuperar, aprovechar y desarrollar el potencial turístico integral del Estado de Guerrero, para generar una mayor derrama económica, al impulsar la innovación de la oferta, fomentar un mayor flujo de inversiones en la actividad, con una promoción eficaz de la oferta y los destinos, y propiciar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

Estrategia 2.4.3. Gestionar con eficacia el turismo.

Líneas de acción:

- Establecer la actividad turística en todas sus modalidades como una línea de importancia estratégica para el desarrollo municipal y estatal.
- Fomentar la integración de los servicios turísticos mediante el diseño, la gestión y la ejecución efectiva que potencien la ampliación y la diversificación de la oferta turística dentro de corredores, rutas temáticas y circuitos turísticos, según la vocación turística regional y los segmentos y nichos de mercado.
- Elevar la calidad y la calidez de los servicios turísticos, asegurando la prestación eficaz y eficiente de los productos y servicios.
- Impulsar la construcción mediante esquemas de asociación público privados, espacios o centros para convenciones o exposiciones, desarrollo de infraestructura carretera que facilite la comunicación y conectividad en la región, construcción del Parque Ecológico El Huiteco.
- Promocionar el turismo regional interior “Las nuevas rutas de la Región Centro”:



- a. Ruta de mezcal, Chilpancingo, Mochitlán, Petaquillas y Mazatlán.



Desayuno en restaurante Tecuán y recorrido en mezcalería el Tecuán. Salida a la plazuela del Tlacololero. Salida a Petaquillas recorrido y cata en mezcalería Avecanor. Salida a Mochitlán visita y cata en mezcalería Mayalen. Salida a Mazatlán visita y cata en mezcalería Robledo. Y comida en restaurante los Magueyes de Mazatlán.

- b. Ruta arqueológica Tehuacalco, Chilpancingo y Tierra Colorada.

Desayuno en restaurant Zoocarry. Salida a zona arqueológica de Tehuacalco. Recorrido por zona arqueológica con guía del INAH. Y comida, compra de artesanías y visita al zoológico de Zoocarry.



- c. Ruta arqueológica la Organera, Chilpancingo y Eduardo Neri.



Desayuno en restaurante el Yogali. Salida a zona arqueológica la Organera en Xochipala. Recorrido zona arqueológica con guía del INAH. Recorrido al Museo Amelia Robles. Compra de artesanías, mezcal y chapulines. Y comida en Cabaña del tío Felipe.

- d. Ruta Río Azul de Aventura, Chilpancingo, Mochitlán y Quechultenango.



Desayuno en restaurante el Amaranto. Salida a Mochitlán, recorrido y visita a la iglesia de Santa Anita. Salida y recorrido a las grutas de Juxtlahuaca. Desayuno y comida en cabañas de Santa Fe. Y acampar en Santa Fe. Recorrido a caballo. Visitar el borbollón y los manantiales y comida en restaurante La Cabaña.

e. Ruta Histórica, Chilpancingo, Chilapa y Tixtla. Desayuno en restaurante el Plantón. Visita a los murales del Palacio de Cultura.



Visita al Museo Regional. Visita a la Catedral de Santa María de la Asunción. Visita al Museo José Juárez. Visita al zoológico Zochilpan. Comida en restaurante Yogali unos ricos pichones, codornices, conejo, cabrito. Visita al Museo Interactivo la Avispa. Visita a los Murales del Sentimientos de la Nación. Cena en la pozolería tradicional más antigua Doña Docha. Y pernoctar en Chilpancingo. Salida a Chilapa de Álvarez. Desayuno en casa Pilla. Visita a la plaza de Chilapa y compra de artesanías y textiles. Visita a la Catedral de Chilapa y ver a Juan Diego tirando rosas. Y paseo por la ciudad en bici taxi. Compra de una rica nieve con polvorones. Salida a Tixtla. Comida en casa Tixtla un rico fiambre. Recorrido a los murales del ayuntamiento. Visita a la casa de Vicente Guerrero y cata de mezcal y disfrutar del fandango tlixteco.

Objetivo 2.5. Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

Estrategia 2.5.1. Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.

Líneas de acción:

- Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses

- Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que, en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación.
- Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento.
- Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.

Estrategia 2.5.2. Romper las barreras de comercialización de las industrias del estado para detonar el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Ofrecer comercialización eficaz que nos posicione como una entidad competitiva y con productos de calidad para la exportación.

Líneas de acción:

- Tender redes de comunicación y acuerdos entre pequeños productores y mercados dinámicos y de gran alcance, como supermercados, agroindustrias, distribuidores, mayoristas y centrales de abasto.
- Establecer mecanismos del tipo “Ventanilla Única”, con el fin de facilitar y reducir los costos de apertura de empresas.
- Establecer un Sistema Estatal de Información de Mercados para las alianzas entre productores y la comercialización de productos, con lo que se fomentará el comercio regional.
- Proporcionar asesoría técnica y coordinación con los pequeños productores para el fortalecimiento financiero y la reducción de costos de transportación de los productos, generando asociaciones por regiones.
- Rehabilitar y crear la infraestructura de mercados para mejorar las condiciones físicas en las que se realizan intercambios comerciales y así, fomentar el consumo de productos en mercados tradicionales de la entidad.



Objetivo 2.6. Fortalecer las comunicaciones y el transporte en la Región Centro del estado.

Estrategia 2.6.1. Invertir en nuevas tecnologías de comunicación y transporte público para la conectividad de la región hacia Guerrero con el resto del país y del mundo.

Líneas de acción:

- Realizar una inversión histórica para la rehabilitación, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura carretera, para comunicar a las regiones con sus localidades y al estado con el resto del país, bajo criterios de impacto regional, bienestar social y con responsabilidad ecológica.
- Garantizar un servicio de transporte público urbano y suburbano digno, seguro, económico y eficiente que también atienda las zonas rurales y marginadas.
- Concluir y dar mantenimiento a las obras públicas para su buen funcionamiento y su integración a la vida productiva estatal (puentes).
- Ampliar la cobertura carretera destinada a conectar las zonas rurales y de difícil acceso con las regiones comerciales, de educación y salud; esto permitirá disminuir las brechas de pobreza y marginación en la región.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte de la región para facilitar la movilidad de los ciudadanos en una forma segura y confortable, con el fin de reducir el estancamiento y propiciar el desarrollo económico en las poblaciones rurales.

Estrategia 2.6.2. Construir, modernizar y conservar la infraestructura de comunicaciones en la Región Centro para ofrecer mayor seguridad, movilidad y accesibilidad a la población, al contribuir a la integración de los municipios y las localidades; promover el bienestar y el desarrollo, facilitar el acceso a servicios básicos y la conectividad de los pobladores, y propiciar una mejor calidad de vida.

Líneas de acción:

- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Realizar el inventario y el diagnóstico de la infraestructura carretera.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Llevar a cabo estudios para integrar con infraestructura carretera a las localidades de la región.
- Impulsar la construcción y el mantenimiento de caminos vecinales.
- Empezar obras de modernización, conservación y mantenimiento.
- Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos: Cuernavaca-Iguala-Chilpancingo. / Iguala-Teloloapan-Tlapehuala-Cd. Altamirano. Chilpancingo-Tixtla-Chilapa de Álvarez-Tlapa. / Corredor de la Montaña. Chilpancingo Atoyac. / Ixtapa-Coyuca de Catalán-Cd. Altamirano.

Objetivo 2.7.3. Desarrollar la red hidráulica y la producción agroindustrial.

Estrategia 2.7.3.1. Desarrollar la actividad agroindustrial para mejorar la productividad al impulsar el desarrollo de los sectores agrícola, pesquero y acuícola; fortalecer el desarrollo empresarial de proyectos agroindustriales; propiciar el desarrollo gradual económico, social, productivo y sustentable; aprovechar las potencialidades y las vocaciones productivas agropecuarias de la región; generar mayor productividad y competitividad que se refleje en mayores ingresos y en la mejora de la economía de las familias.

Líneas de acción:

- Impulsar al sector agroindustrial para que mejore sus procesos de acopio y transformación e incremente su participación directa en el mercado.



- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Empezar acciones para otorgar asistencia técnica y acompañamiento a productores.
- Desarrollar programas de modernización tecnológica para el campo.
- Diversificar cultivos mediante organización, asesoría, capacitación, investigación, transferencia de tecnología y diferentes programas de apoyo, para detectar y desarrollar nuevas oportunidades, con la participación de los productores.
- Apoyar a productores agropecuarios en sus gestiones para regularizar los terrenos comunales y sus derechos de agua.
- Modernizar y diversificar la producción agropecuaria.
- Fomentar el desarrollo tecnológico.
- Asegurar la protección ambiental y la seguridad.
- Impulsar esquemas de financiamiento para la comercialización.
- Llevar la tecnología al campo.
- Realizar el diagnóstico y emprender acciones para mejorar las condiciones fito zoosanitarias y de sanidad vegetal.
- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.
- Establecer fuentes alternativas de abastecimiento de agua con pozos artesianos y bombas solares como un método de combate a la sequía.

Objetivo 2.7.4. Desarrollar la minería.

Estrategia 2.7.4.1 Proponer acciones que fortalezcan, reconviertan y reactiven las actividades mineras para promover una economía más competitiva, aprovechando su potencial regional; promoviendo la inversión, el desarrollo y la transferencia tecnológica; impulsando la expansión productiva de la minería y promoviendo mayores niveles de inversión y competitividad,

para fomentar y facilitar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

Líneas de acción:

- Generar condiciones para atraer inversión en la industria minera que permita la explotación racional y sustentable de los fondos existentes en el Estado.
- Vigilar que los derechos de los trabajadores del sector minero sean puntualmente respetados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- Ofrecer capacitación y asistencia técnica.
- Desarrollar el plan de cabildeo y concertación social.
- Facilitar el agrupamiento de empresas que impulsen la minería en un polo de desarrollo.
- Fortalecer y modernizar la actividad minera articulando cadenas de valor.
- Impulsar proyectos de preservación ambiental.
- Promover la formación de centros de producción minero-metalúrgicos para incrementar el valor agregado de los productos de la minería: zinc, cobre, oro, fierro, plata.
- Promover mayor inversión.
- Desarrollar la minería de manera responsable y con sentido social.
- Ofrecer asesoría a proyectos de pequeña y mediana minería para la comercialización de sus productos.
- Detonar proyectos mineros de gran impacto.

3. La Región Centro Socialmente Comprometida

Objetivo 3.1. Construir un estado garante pleno de los derechos sociales de las personas.

Estrategia 3.1.1. Promover una alimentación y nutrición adecuadas, particularmente para quienes viven en pobreza extrema o bien con carencia alimentaria.



Líneas de acción:

- Impulsar la disminución de la carencia alimentaria de la población, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención a las familias que se encuentren en pobreza extrema.
- Generar condiciones que permitan mejores ingresos en las familias para acceder a los alimentos de la canasta básica.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.
- Implementar mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas sociales y asistenciales con el apoyo de instituciones de educación superior del Estado.

Estrategia 3.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida.

Líneas de acción:

- Mejorar las instituciones de desarrollo social y establecer la participación de la sociedad en la vigilancia de la aplicación de los recursos.
- Asegurar que las niñas, los niños y los jóvenes de las familias con carencias, tengan derecho a la educación básica y media superior, para que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.
- Fomentar el acceso efectivo de las familias a sus derechos sociales, particularmente de aquellas en pobreza extrema, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes.
- Ampliar la cobertura de los beneficios del Sistema de Protección Social.
- Brindar capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.
- Vigilar que la nutrición de los niños y los jóvenes sea variada, equilibrada y constante, para así mejorar el desempeño escolar.

Objetivo 3.2. Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 3.2.1. Generar programas de desarrollo comunitario por medio de procesos de participación social.

Líneas de acción

- Fortalecer a los actores que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y de los órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
- Fortalecer el capital y la cohesión social mediante la organización y la participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.
- Promover en las instituciones que en el diseño y la operación de sus programas atiendan la discriminación con base en el sexo, la raza, la situación migratoria, la religión y/o el origen étnico.
- Lograr que los centros educativos y de salud sean sitios seguros y respetuosos de la ética y de la cultura de todas las personas.

Objetivo 3.3. Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

Estrategia 3.3.1. Avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Salud.

Líneas de acción:

- Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.
- Mejorar la atención médica materno-infantil especializada.
- Proporcionar atención a todas las personas con capacidades diferentes.
- Incentivar la permanencia del personal médico en todas las unidades laborales, garantizando



la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad.

- Considerar la participación ciudadana como parte del proceso de evaluación del sistema de salud.
- Promover la estructuración de redes de atención que respondan a las necesidades de la población, con el fin de garantizar el acceso equitativo, continuo y permanente a servicios y tratamientos médicos integrales.
- Desarrollar programas de participación de la comunidad guerrerense en prevención de su salud comunitaria.
- Establecer el Programa de Prevención y Promoción de la Salud enfocado a los cinco principales grupos de edad más vulnerables, que de manera sistemática efectúen para cada grupo diversas pruebas-detecciones de riesgo (obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, perfil de lípidos, circunferencia de la cintura, entre otros), vacunación, educación para la salud, promoción de la salud, planificación familiar y detecciones de cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata en un sólo módulo que deberá existir en cada una de las unidades médicas de atención de la Secretaría de Salud.
- Gestionar un centro de atención ambulatoria especializada en tuberculosis farmacorresistente y tuberculosis complicada.
- Impulsar programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación para la salud con la participación de las comunidades escolares, sociales e instituciones del sistema de salud.

Estrategia 3.3.2. Promover acciones de prevención y protección como eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

Líneas de acción:

- Vigilar con oportunidad la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y los servicios para la salud.
- Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad

de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles.

- Instrumentar acciones para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Promover programas para la reducción del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Difundir campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud responsable.
- Fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.
- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el sistema sanitario en general.
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.
- Impulsar sistemas gratuitos de abastecimiento de agua potable en escuelas para los niños y adolescentes con el objeto de prevenir la obesidad infantil y diabetes.
- Fortalecer campañas y programas de salud, para la detección oportuna del cáncer de mama, cérvicouterino y de próstata.

Estrategia 3.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los actores, con el fin de reducir la mortalidad materno-infantil.
- Intensificar la supervisión y la capacitación en materia de calidad de la atención materna y perinatal.
- Fortalecer las campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Diseñar una estrategia integral para el combate a epidemias y desnutrición.
- Impulsar el enfoque intercultural de salud en el



diseño y operación de programas y acciones dirigidas a la población.

- Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.
- Fortalecer los protocolos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres naturales.

Estrategia 3.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Líneas de acción:

- Mejorar la formación de los recursos humanos acorde con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población.
- Actualizar y concluir la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud de la federación la validación de centros de salud en comunidades apartadas.

Objetivo 3.4. Aumentar la cobertura de la seguridad social.

Estrategia 3.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Líneas de acción:

- Impulsar políticas de generación de empleo y fortalecer los programas para proteger el ingreso y el poder adquisitivo.
- Gestionar ante el gobierno federal la ampliación para tratamientos de enfermedades en el Seguro Popular.
- Promover ante el gobierno federal la ampliación del Seguro de Vida para mujeres jefas de familia y el apoyo a adultos mayores.

Estrategia 3.4.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda mediante su mejoramiento y ampliación.

Líneas de acción:

- Desarrollar y promover vivienda digna para el bienestar de las familias.
- Desarrollar e impulsar modelos de vivienda para la atención de las necesidades de distintos segmentos de la población.
- Promover ante las instituciones públicas y privadas el otorgamiento de financiamiento para adquirir, construir y mejorar la vivienda.
- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económicas, ecológicas y sociales. En particular, la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- Dotar de servicios básicos de calidad a la vivienda en zonas de alta pobreza y marginación.
- Impulsar políticas de reubicación de población en zonas de riesgo.

Objetivo 3.5. Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos

Estrategia 3.5.1. Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.

Líneas de acción:

- Promover reformas a la legislación en materia de desarrollo urbano para el uso eficiente del suelo.
- Mejorar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, las condiciones habitacionales y su entorno.
- Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público.
- Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad y promover la incorporación y regularización de propiedades no registradas.
- Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas.
- Monitorear permanentemente, en coordinación con los municipios, las líneas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes.



- Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
 - Promover la cultura del uso racional del agua.
 - Generar mecanismos para facilitar al acceso a terrenos con servicios adecuados y a materiales de construcción a costos accesibles para las familias de escasos recursos.
 - Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda progresiva y de servicios públicos que generen autoempleo.
 - Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.
 - Crear programas que impulsen las tecnologías tradicionales y la participación de las familias en el diseño, materiales, calidad y construcción de sus propias viviendas que respondan a razones culturales.
 - Brindar viviendas dignas y dotadas de servicios básicos que permitan a la familia realizar sus actividades en un entorno saludable e higiénico.
 - Dotar de infraestructura básica a las viviendas carentes de agua potable, drenaje y electricidad.
 - La vivienda digna debe ser accesible para todos los grupos de la población, en particular para los grupos de bajo poder adquisitivo y vulnerable, con protección en los costos de las mismas.
- desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable.
 - Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.
 - Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano.
 - Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna.
 - Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada.
 - Llevar a cabo el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el estado sean competitivos y, de este modo, garantizar el registro correcto de las propiedades.
 - Incluir a los tres niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad.

Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.

Líneas de acción:

- Fomentar en coordinación con los ayuntamientos, programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de

Objetivo 3.7. Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

Estrategia 3.7.1. Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción:

- Proporcionar asistencia social integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, por medio de acciones que fomenten la detección



de discapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación.

- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y la adecuación del espacio público y el privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.
- Diseñar políticas públicas orientadas al rescate de los niños de la calle, así como la prevención de esta situación.
- Combatir la desnutrición infantil en la Región Centro.
- Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
- Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a la prevención y a atención sistémica y especializada, así como a la sanción, para proteger a grupos vulnerables.
- Fortalecer programas e infraestructura física que permitan brindar atención integral a los adultos mayores.
- Diseñar programas de atención específicos para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud y el equipamiento y la puesta en marcha de Unidades Médicas Móviles en zonas de población vulnerable.
- Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades productivas y económicas en las localidades con mayor índice de emigración, con el fin de disminuir el fenómeno de la migración.
- Reducir la pobreza y la marginación de los pueblos originarios y afroamericanos de la entidad, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno con políticas públicas acordes con la problemática de cada grupo.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos, salud, educación, infraestructura de

comunicación, así como favorecer una alimentación sana y suficiente de los pueblos originarios y afroamericanos.

- Diseñar acciones concretas en materia de salud, vivienda, educación, seguridad y empleo para atender a los guerrerenses desplazados.
- Fomentar programas de generación de empleo de calidad dirigidos a los grupos poblacionales más vulnerables.

Objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos.

Estrategia 3.8.1. Fortalecer el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección y la actualización del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

Estrategia 3.8.2: Modernizar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción:

- Dar viabilidad jurídica a la reforma educativa.
- Establecer un programa de estímulo al desempeño para personal académico destacado.
- Incrementar la oferta de posgrados de calidad, con enfoque multidisciplinario.
- Estimular desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar el modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.
- Mejorar las estrategias de atención a los jóvenes y adultos en rezago, para concluir sus estudios de educación básica.
- Instaurar la participación activa de los padres de familia con cursos para padres orientados



a mejorar el aprendizaje en los menores de edad.

- Gestionar mayores apoyos económicos para el desarrollo del fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del estado y las regiones.
- Realizar la reingeniería de operación de la infraestructura educativa existente en la región, para así aprovechar con eficiencia las capacidades para ampliar la cobertura de educación media superior y superior.
- Edificar canchas, comedores estudiantiles, bibliotecas, sala de medios en las escuelas de nivel básico y medio superior de zonas marginadas y muy marginadas.
- Gestionar apoyos compensatorios para alumnos del nivel medio superior y superior de zonas marginadas y muy marginadas para evitar la deserción escolar.
- Impulsar la utilización de las nuevas tecnologías, las redes y la comunicación al servicio de la educación, la cultura y la difusión del conocimiento científico y la inserción de los estudiantes en el medio laboral.
- Fomentar en la sociedad el desarrollo cultural, la educación artística, la salud y las actividades físicas vinculadas a actividades productivas y de bienestar.
- Garantizar la existencia de bebederos suficientes y con suministro de agua potable en cada inmueble de uso escolar, conforme a la Ley General de Infraestructura Educativa.

Estrategia 3.8.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción:

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativos.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar

actividades físicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudio de forma adecuada.

Estrategia 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida.

Líneas de acción:

- Ampliar la política de desarrollo en la Región Centro, para la entrega de material educativo de apoyo en el trabajo didáctico en las aulas.
- Fortalecer y ampliar el programa de Escuelas de Tiempo Completo, con miras a incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos.
- Fortalecer en los planes y programas de estudio la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior.
- Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.

Estrategia 3.8.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Líneas de acción:

- Desarrollar una política pública de informática educativa, enfocada al desarrollo de capacidades del estudiante en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



- Ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar la conectividad en los planteles educativos.

Estrategia 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

Líneas de acción:

- Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y los jóvenes en riesgo de desertar, y con ello evitar el incremento del índice de analfabetismo.
- Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas.
- Fortalecer programas de hábito de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.
- Impulsar un programa eficaz de orientación vocacional en el nivel medio superior.
- Identificar a los alumnos con causa de deserción por la migración hacia el estado y otros estados para orientación a otros programas que atienden a esta población escolar, esto evitaría el incremento del analfabetismo.

Objetivo 3.9. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses.

Líneas de acción:

- Incluir a la cultura como un componente de las

acciones y estrategias de prevención social.

- Organizar un programa estatal de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niñas, niños y jóvenes.

• **Estrategia 3.9.2.** Ampliar la infraestructura cultural que permita disponer de espacios adecuados para su difusión.

Líneas de acción

- Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en los municipios de la Región Centro.
- Generar y fortalecer nuevas modalidades de espacios comunitarios multifuncionales para el desarrollo de actividades culturales, en municipios y zonas con mayores índices de marginación.

Estrategia 3.9.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural regional.

Líneas de acción:

- Gestionar un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos de los municipios.
- Impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente.
- Fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que conformen el nuevo mapa de la herencia prehispánica.
- Reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura.

Estrategia 3.9.4. Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

Líneas de acción:

- Recuperar espacios públicos y brindar la



respuesta adecuada a las necesidades deportivas.

- Promover un sistema de evaluación acorde con los recursos financieros invertidos en el deporte.

Estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

Líneas de acción:

- Impulsar un programa de actividad física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.

4. Región Centro con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.

Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.

Líneas de acción:

- Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el gobierno federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica.

- Fortalecer la conectividad de las localidades rurales y urbanas, con el fin de reducir los desequilibrios existentes y potenciar el desarrollo regional.

Objetivo 4.2. Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano.

Estrategia 4.2.1. Programar la distribución de recursos públicos será piedra angular en este gobierno. Asignarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Presentar diagnósticos regionales para la elaboración de proyectos de atención prioritaria dirigidos al desarrollo sustentable del estado.
- Establecer programas con vocación regional acordes con el potencial productivo, con el fin de generar empleos.
- Establecer un catálogo de productos de la Región Centro.

5. Región Centro con Gobierno Abierto y Transparente

Objetivo 5.1. Fomentar valores y principios entre la sociedad.

Estrategia 5.1.1. Recuperar los valores y principios familiares para la construcción del Guerrero con orden y paz.

Líneas de acción:

- Suscribir el código de ética entre sociedad y gobierno, con el compromiso de respetar la normatividad que de él emane.
- Implementar con los padres de familia programas de convivencia y fomento a las actividades recreativas.
- Realizar brigadas comunitarias con



información y manuales sobre la importancia de los valores familiares y del código de ética.

- Fomentar una cultura de legalidad en la vida cotidiana de la sociedad guerrerense.
- Promover mensajes de valores y principios democráticos y de cultura de la legalidad en la sociedad mediante medios de comunicación masiva.

Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.

Líneas de acción:

- Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la administración pública estatal y municipal.
- Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de obra pública y adquisición de bienes y servicios.
- Mejorar el portal de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas del estado, garantizando así que la comunidad indígena pueda también estar informada.
- Fomentar y promover valores bajo el principio de gobierno incluyente.
- Fortalecer y profundizar la implementación del Código de Ética.
- Promover el gobierno digital y la mejora de la gestión pública.
- Asegurar la eficiencia de los mecanismos de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.

Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del

gobierno frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Rendir informes periódicos sobre los avances y los resultados de los programas gubernamentales.
- Promover la creación de observatorios ciudadanos en los que la denuncia sea la principal herramienta para identificar violaciones a la ley y, en su caso, se sancione a quienes tengan responsabilidad legal.

Objetivo 5.3. Impulsar el combate frontal a la corrupción.

Estrategia 5.3.1. Generar un marco de legalidad e institucionalidad para el combate frontal a la corrupción.

Líneas de acción:

- Implementar un Sistema Estatal Anticorrupción.
- Capacitar en temas sobre el combate a la corrupción a los servidores públicos.
- Denunciar en los términos de ley a servidores públicos que cometan actos de corrupción, desvío de recursos públicos y enriquecimiento ilícito.
- Promover y difundir la simplificación de trámites administrativos en las dependencias y entidades de la administración pública.
- Mejorar las acciones para que el pago de las contribuciones estatales se realicen a través de medios electrónicos o bancarios.
- Implementar programas para fomentar el valor de la honestidad en la niñez y la juventud de Guerrero, en coordinación con la sociedad civil, al llevar a cabo eventos culturales, conferencias y talleres en escuelas y plazas públicas.



CAPÍTULO III

INCLUSIÓN DE PROGRAMAS TRANSVERSALES



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

6. Estrategias Transversales

Objetivo 6.1. Atender a niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 6.1.1. Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

- Generar y recolectar datos sobre la infancia y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos, en el marco de los sistemas estatal y municipal de información previstos en la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
- Realizar procesos de formación y actualización permanente a los docentes, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar programas para la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia de los pueblos originarios y afromexicanos con pertinencia lingüística y cultural.
- Generar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Estatal de Protección Integral.
- Capacitar a los Consejos Técnicos Escolares y a los Consejos Escolares de Participación Social, en derechos de las niñas y las adolescentes, para facilitar la elaboración de reglamentos y la gestión escolar en torno a prevención de la violencia, riesgos, perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 6.1.2. Fomentar el ejercicio de los derechos sociales para niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos.

Líneas de acción:

- Generar acciones en las dependencias relacionadas con educación, género y juventud para fomentar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de niñas y

adolescentes, en particular de las jóvenes embarazadas y madres.

- Incluir en la formación, espacios de actualización y capacitación para funcionarios públicos de primer nivel en temas como perspectiva de género, gestión escolar y prevención de la violencia, embarazo adolescente, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 6.1.3. Generar mecanismos para que las niñas, los niños y los adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos cuenten con igualdad de oportunidades.

Líneas de acción:

- Identificar los recursos asignados a la atención de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos en el presupuesto de egresos, así como los programas y acciones a los que estos se destinan.
- Garantizar el derecho oportuno y gratuito a la identidad de niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios y afromexicanos mediante el registro del acta de nacimiento universal.
- Impulsar en jóvenes, niños y niñas la formación de bandas regionales, equipos deportivos, grupos de baile, como estrategias de preservación de la cultura y de desarrollo de capacidades en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en las casas de la cultura guerrerense distribuidas en la entidad.
- Difundir los derechos establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de estancias infantiles y la extensión de sus horarios.

Objetivo 6.2. Alentar la participación de la juventud.

Estrategia 6.2.1. Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los



jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.

Líneas de acción:

- Gestionar la ampliación de la cobertura de educación superior.
- Promover la integración dentro del programa educativo los temas artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación.
- Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el estado.
- Promover la creación y el fortalecimiento de Centros de Desarrollo Comunitario y bibliotecas en los municipios.
- Impulsar un concurso estatal de políticas públicas para todos los jóvenes guerrerenses.
- Fortalecer y recuperar la esencia de las escuelas técnicas en los municipios.
- Propiciar que en todos los niveles educativos sean obligatorias las materias de inglés y tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural.
- Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual.
- Difundir, por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.

Estrategia 6.2.2. Facilitar la culminación de los estudios de los jóvenes en condiciones económicas adversas, mediante el otorgamiento de becas.

Líneas de acción:

- Estimular a los jóvenes talentos con becas y firma de convenios para que al concluir sus estudios desarrollen proyectos productivos.
- Instrumentar mecanismos administrativos

más eficientes para el pago de becas y otros trámites de programas sociales.

- Crear el “Consejo de Transparencia en Becas” encargado de garantizar una distribución equitativa de los diferentes tipos de becas, así como en los diferentes niveles educativos, entre las distintas dependencias encargadas del otorgamiento de las mismas en el Estado de Guerrero, como son: Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de la Juventud y la Niñez, Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social entre otras.

Estrategia 6.2.3. Promover la inclusión de los jóvenes a la vida económica.

Líneas de acción:

- Vincular a los jóvenes al mercado laboral, proporcionándoles asesoría para definir su perfil laboral.
- Propiciar la generación de empleos temporales con jornadas laborales adecuadas para el joven estudiante.
- Implementar un mecanismo mediante el cual se otorguen apoyos temporales a jóvenes recién egresados, mientras se incorporan a la actividad laboral.
- Impulsar la realización en cada una de las regiones del estado de foros de jóvenes emprendedores en los que presenten proyectos productivos.
- Promover programas de financiamiento que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos.
- Intensificar la difusión de los centros de asistencia social para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar programas de incentivos de buena conducta entre los jóvenes.

Estrategia 6.2.4. Abatir los índices de inseguridad alimentaria entre los jóvenes guerrerenses.



Línea de acción:

Fortalecer la puesta en marcha de comedores comunitarios en sitios donde no exista cobertura por parte de la federación.

Fortalecer los apoyos del programa de Prospera de la federación (antes Oportunidades).

Estrategia 6.2.5. Promover el acceso generalizado de los jóvenes a los sistemas de salud y divulgar prácticas y comportamientos saludables.

Líneas de acción:

- Fortalecer y ampliar programas para combatir el problema de la obesidad en la sociedad.
- Impulsar campañas de higiene, preferentemente en zonas marginadas.
- Fortalecer las campañas contra las adicciones para garantizar mejor calidad y desarrollo de la juventud.
- Orientar a los jóvenes sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, contribuyendo a su bienestar y desarrollo.
- Promover campañas para combatir el *bullying* y todo tipo de discriminación.

Estrategia 6.2.6. Integrar socialmente a los jóvenes guerrerenses con capacidades diferentes para contribuir a su desarrollo integral.

Líneas de acción:

- Impulsar en las instituciones y los espacios públicos y privados, infraestructura para las personas con capacidades diferentes.
- Propiciar oportunidades de trabajo en instituciones públicas y privadas para los jóvenes con capacidades diferentes.

Estrategia 6.2.7. Impulsar el desarrollo de los jóvenes del estado.

Líneas de acción:

- Fortalecer la infraestructura y los programas gubernamentales encargados de la atención de los jóvenes, con el fin de facilitar su incorporación a actividades políticas,

culturales, educativas y laborales acordes con su edad y preferencias.

- Impulsar programas y acciones para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, así como alentar la cultura emprendedora y el autoempleo entre ellos mediante el apoyo a proyectos de organizaciones juveniles susceptibles de recibir financiamiento público o privado.
- Impulsar programas de apoyo, como becas, orientación o asistencia técnica para evitar la deserción escolar.
- Procurar la transparencia en el otorgamiento de becas.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas para la población joven de la entidad.
- Establecer estrategias de atención a jóvenes infractores, a las adicciones y la prevención del delito, para integrar a este sector de la población a una vida socialmente productiva.

Objetivo 6.3. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Estrategia 6.3.1. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres sobre la base del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Líneas de Acción:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, impulsando acciones sustantivas destinadas a asegurar la participación de las mujeres en la planeación y gestión del desarrollo; y lograr la paridad de género en los puestos de representación popular y cargos de dirección en la administración pública, organismos autónomos y del Poder Judicial.
- Garantizar y fortalecer la construcción de ciudadanía, a través del impulso de liderazgos políticos de las mujeres en el medio rural y urbano, así como de las mujeres indígenas.
- Garantizar la participación de las mujeres en los procesos de evaluación de las políticas, programas y presupuestos públicos, a través



de la creación de procedimientos e instancias de contraloría social.

Estrategia 6.3.2. Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, político, laboral y cultural.

Líneas de acción:

- Fortalecer las instituciones de atención a las mujeres en el estado y en los municipios, con recursos y personal certificado en el tema, y así, promover la aplicación del concepto igualdad de género.
- Combatir toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres en el servicio público.
- Flexibilizar condiciones laborales por parte de las instituciones públicas y privadas para el cuidado materno de los hijos e hijas.
- Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
- Consolidar como un proyecto de política de Estado el impulso e inclusión de la “perspectiva de género” en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios.
- Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaría de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de género, con las implementaciones políticas nacionales.

Estrategia 6.3.3. Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia de manera pronta y expedita; así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

Líneas de acción:

- Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ámbito familiar, educativo y

laboral; promoviendo conductas y prácticas no violentas; llevando a cabo acciones que eliminan imágenes y contenidos sexistas o misóginos en libros de texto, publicidad comercial, y en medios de comunicación masiva; incorporando en planes de estudio de educación básica, media superior y superior, la no violencia, la tolerancia y la construcción de nuevas masculinidades; entre otras.

- Incrementar y fortalecer los servicios integrales de atención a mujeres y niñas, a través de las Instancias de las Mujeres tanto estatales como municipales; así como en los albergues y refugios.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la Alerta Amber, así como el funcionamiento de los servicios de atención telefónica las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Consolidar la estructura, personal, y servicios de los ministerios públicos a través de la capacitación y formación permanentes, así como construir protocolos de actuación conforme al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Profesionalizar la Defensoría de Oficio con perspectiva de género e interculturalidad.
- Homologar protocolos, registros y bases de datos, manuales, criterios ministeriales, servicios periciales y de impartición de justicia, con perspectiva de género.

Estrategia 6.3.4. Garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

Líneas de acción:

- Identificar poblaciones de mujeres con factores de riesgo de violencia para brindar atención y canalización de los mismos.

Estrategia 6.3.5. Impulsar el derecho de las mujeres a los servicios de atención médica.

Líneas de acción:

- Ampliar la cobertura de las unidades



especializadas en la detección de cáncer de las mujeres y planificación familiar.

- Implementar programas de difusión y concientización del uso correcto del preservativo femenino.

Objetivo 6.4. Atender a los migrantes.

Estrategia 6.5.1. Fomentar la economía estatal como acción estratégica para contener y mitigar el fenómeno de la migración.

Líneas de acción:

- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención a los migrantes por medio de la Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales.
- Impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de atención a migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Gobierno del Estado de Guerrero.

Objetivo 6.5. Atender a los pueblos originarios y afroamericanos.

Estrategia 6.4.1. Generar oportunidades para los pueblos originarios y afroamericanos que permitan su desarrollo económico, político y social, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Líneas de acción:

- Desarrollar mecanismos para que la acción pública detone una mejor calidad de vida para los pueblos originarios y afroamericanos, al instaurar políticas públicas que garanticen autosuficiencia alimentaria.
- Promover el desarrollo económico de los pueblos originarios y afroamericanos, mediante la implementación de acciones orientadas

a la capacitación, el desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de sus productos.

- Fortalecer y ampliar el marco jurídico en materia de derechos de los pueblos originarios y afroamericanos, así como el reconocimiento y la protección de su patrimonio y su riqueza cultural.
- Fomentar la participación de los pueblos originarios y afroamericanos, en la planeación y la gestión de su propio desarrollo, asegurando el respeto a sus derechos y sus formas de vida.
- Establecer el ordenamiento de los asentamientos humanos de modo que frene la dispersión geográfica y favorezca a los pueblos originarios y afroamericanos.
- Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.
- Asegurar el enfoque de interculturalidad en los procesos educativos para atender las particularidades de los pueblos originarios y afroamericanos.
- Impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y las condiciones de seguridad de los indígenas y afroamericanos migrantes temporales al interior del Estado y otras regiones del País.
- Facilitar la educación a los pueblos originarios y afroamericanos, con el mejoramiento de la infraestructura educativa y el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y becas, así como considerar impartir enseñanza bilingüe (primera lengua y español como segunda lengua).
- Impulsar el desarrollo económico de los pueblos originarios y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero, además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.
- Fortalecer la Defensoría de Oficio para



asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada, con especial prioridad en los defensores bilingües, para mejorar el apoyo a la población indígena.

- Estudiar la conveniencia de crear una Subsecretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos al interior de la Secretaría de Educación de Guerrero.
- Creación de un Instituto Estatal de Lenguas Indígenas Originarias.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Impulsar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero modalidades educativas no escolarizadas y mixtas, y un programa de tele-bachillerato con unidades académicas ubicadas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.
- Impulsar la educación universitaria indígena y afromexicana, a través de la Universidad de los Pueblos del Sur y la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero.
- Restablecer el programa de desayunos escolares gratuitos, principalmente en los centros educativos de zonas marginadas e indígenas.
- Ampliación de la dotación de centros de salud comunitarios en los municipios indígenas y afromexicanos.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad para los recursos humanos que atienden la salud de la población indígena.
- Crear un sistema de capacitación y reconocimiento para parteras indígenas.



CAPÍTULO IV

PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR 2016-2021



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

1. Región Centro Segura y de Leyes Bajo el Marco de los Derechos Humanos

Objetivo 1.4. Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.

- Mejorar la sensación de seguridad de la población en general proponiendo una total cooperación con los operativos por parte de la Policía Federal y el Ejército en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Para resolver el problema de la inseguridad se propone mejorar el equipamiento a los elementos policiacos y contar con un sistema de inteligencia en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- El municipio de Chilapa de Álvarez, solicita la participación del Gobierno del Estado para fortalecer la seguridad pública que es una de las áreas prioritarias en el municipio.
- El municipio de Chilpancingo de los Bravo, solicita la participación del Gobierno del Estado para fortalecer la seguridad pública que es una de las áreas prioritarias en el municipio.
- La Fiscalía General del Estado (FGE), realiza las siguientes acciones: acceso a la justicia para las mujeres; convocatoria, reclutamiento y selección de los nuevos elementos policiacos; genética forense; pruebas de huella balística y rastreo computarizado de armas y pondrá en marcha el nuevo sistema de justicia penal.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), lleva a cabo la adquisición de: artículos de cocina, calzado para personal de custodia, cámaras de video y fotográficas, equipo de dormitorio, equipo de oficina, equipo deportivo, equipo informático, equipos y aparatos audiovisuales, literas, maquinaria y equipo industrial, material médico, mobiliario y equipo administrativo, terminal móvil, uniformes para personal de custodia, etc.

Objetivo 1.6. Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.

- Equipamiento con uniformes al cuerpo de bomberos, en Chilpancingo, con una inversión

de \$843,977,42, en beneficio del personal de la SPC.

- Mantenimiento del sistema de alarma sísmica.
- Mantenimiento del sistema meteorológico.
- Atención a contingencias naturales (pólizas de seguro)

2. Región Centro Próspera

Objetivo 2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.

- La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, ofrece asesoría y capacitación en materia laboral a los municipios de esta región, asimismo realiza la instalación y toma de protesta de la unidad técnica y firma de convenio entre la CFE y el municipio con el cual convenga.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, programas de becas de capacitación para el trabajo (Bécate), fomento al autoempleo, movilidad laboral interna (jornaleros agrícolas), movilidad laboral interna (sector industrial) y del programa de fortalecimiento del servicio nacional y repatriados trabajando.

Objetivo 2.2. Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.

- En el municipio de Zitlala solicita la tecnificación del sistema de riego de Topiltepec.
- El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) realiza incentivo a paquete tecnológico para inducir el uso de suelos, adquisiciones de plantas para la producción de abono orgánico, viveros, etc.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, propone lo siguiente:
- Agricultura de temporal, de riego y transferencia de tecnología en las prácticas agrícolas, "Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas", en varias localidades de la región, con una inversión de \$15,525,080.00, se beneficiarán 6,172 productores.



- Asesoría técnica, investigación edafológica y financiamiento al campo “Programa Extensionismo”, en varias localidades de la región, con una inversión de \$5,332,496.00, se beneficiarán 431 productores.
- Fertilizantes orgánicos “Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología (Más maíz)” en varias localidades, con una inversión de \$464,432,422.00, se beneficiarán 53,909 campesinos.
- Libre pastoreo, mejoramiento genético, alimentación animal y sanidad animal, “Programa Concurrencia con Entidades Federativas” en varias localidades de la región, con una inversión de \$10,838,263.00, se beneficiarán 4,309 ganaderos.
- Pesca riveraña, acuacultura, organización para la producción y financiamiento de la actividad, “Programa de Concurrencia con Entidades Federativas” en varias localidades de la región, con una inversión de \$2,929,260.00, beneficiando 1,165 pescadores.
- La SAGARPA, realiza los siguientes programas, Agroproducción, Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar, Modernización de Maquinaria y Equipo, Proagro productivo y el Progan.

Objetivo 2.4. Impulsar al Sector Turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.

- Mejorar la imagen de las principales calles para una buena impresión de los visitantes al municipio de Chilapa de Álvarez.

Propuestas de la Secretaría de Turismo:

Planeación de nuevos destinos turísticos con desarrollo sustentable:

- Construcción de cabañas y restaurantes en Poza Azul, con una inversión de \$ 1,000,000.00, beneficiará las localidades de Zoyatepec, Zinyagualco, el Fresno y la Esperanza, del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Construcción de parador turístico en la entrada de Mochitlán para venta de artesanías,

gastronomía y mezcales con una inversión de \$1,000,000.00, el cual beneficiará a las localidades de Mochitlán, Coaxtlahuacan, San Martín Coatimatitlán y la Laguna, del municipio de Mochitlán.

- Construcción de parador turístico en la entrada arqueológica de la Organera para venta de artesanías, mezcales y frutas de la región, con una inversión de \$3,000,000.00, el cual beneficiará a las localidades de Xochipala y la Laguna, del municipio de Eduardo Neri.
- Construcción de parador turístico en el parque industrial del Valle del Ocotito, invitando a los artesanos de las 8 regiones, mezcaleros y restauranteros con venta de comida típica guerrerense, con una inversión de \$10,000,000.00, más terreno, el cual beneficiará el Valle del Ocotito, artesanos de las 8 regiones, mezcaleros y restauranteros del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Remodelación del campamento de Santa Fe: tobogán, alberca, puente colgante y cabañas con una inversión de \$4,000,000.00, se beneficiarán las localidades de Santa Fe y Colotlipa del municipio de Quechultenango.
- Embellecimiento rural con pintura de las fachadas de las casas de Amojileca para darle un toque de armonización, con una inversión de \$500,000.00, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.

Nuevas rutas turísticas integrales de la región, a fomentar el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo, de convenciones, deportivo y de entretenimiento.

- Ruta del mezcal a través de Fam Trip para Tour operadores, señalética y publicidad, con una inversión de \$100,000.00, beneficiando las localidades de Chilpancingo, Mochitlán, Petaquillas y Mazatlán en los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Mochitlán.
- Ruta Tehuacalco, a través de Fam Trip para Tour operadores, señalética y publicidad, con una inversión de \$100,000.00, beneficiando las localidades de Ocotito, La Haciendita, Garrapatas y Tierra colorada en los municipios



de Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero.

- Ruta arqueológica la organera a través de Fam Trip para Tour operadores, señalética y publicidad, con una inversión de \$100,000.00, beneficiando las localidades de Xochipala, Zumpango y Chilpancingo municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri.
- Ruta Río Azul de Aventura, a través de Fam Trip para Tour operadores, señalética y publicidad, con una inversión de \$100,000.00, beneficiando las localidades de Chilpancingo, Juxtlahuaca, Colotlipa, Santa Fe y Coscamila, en los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Mochitlán y Quechultenango.
- Ruta histórica, a través de Fam Trip para Tour operadores, señalética y publicidad con una inversión de \$100,000.00, beneficiando los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Chilapa de Álvarez y Tixtla de Guerrero.

Capacitación permanente al sector turístico.

- Capacitación a petición de los ayuntamientos a los prestadores de servicios turísticos, sobre distintivo "M", distintivo "H", punto limpio, para preparación de alimentos, mezcal de sabores, cocktelería fantasía, calidad en el servicio, cultura turística, manejo higiénico de alimentos y atención a clientes, en las localidades de Chilapa; Zumpango, Xochipala y Mezcala del municipio de Eduardo Neri, Tierra Colorada del municipio de Juan R. Escudero, Chichihualco del municipio de Leonardo Bravo, Quechultenango, Santa Fe, Colotlipa y Coscamila del municipio de Quechultenango, Mochitlán, Tlacotepec del municipio de Gral. Heliodoro Castillo y Tixtla de Guerrero.

Rescate de sitios arqueológicos de interés antropológico con el propósito de generar una ruta de turismo histórico-arqueológica.

- Ampliación de la entrada de la carretera nacional, iluminación del estacionamiento y señalética de la zona arqueológica de Tehuacalco con una inversión de \$2,000,000.00, así como la regularización del pago de \$40,000.00 para que la zona

arqueológica pase a Gobierno del Estado de Guerrero y donarlo al INAH, beneficiando las localidades de Tehuacalco y la Haciendita del municipio de Chilpancingo de los Bravo.

- Sacar escombro para la apertura de la zona arqueológica al público de la Col. Indeco, con una inversión de \$500,000.00, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Regularizar el previo pago de la zona arqueológica la Organera, con los bienes ejidales de la Xochipala con una inversión de \$1,000,000.00, en el municipio Eduardo Neri.
- Colocar lámparas solares en el estacionamiento, señalética y mantenimiento en las Grutas de Juxtlahuaca, con un costo de \$2,000,000.00, en el municipio de Quechultenango.
- Construcción de acceso y colocación de señaléticas en Oxtotitlán zona de Pinturas Rupestres, con una inversión de \$1,000,000.00, beneficiando a la localidad de Acatlán, municipio de Chilapa de Álvarez.
- Rehabilitación con su acueducto y un museo de la Ex hacienda de Eucaria Apreza con una inversión de \$2,000,000.00, beneficiando las localidades de Chilapa, Tecoyutla y los Magueyes en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Rehabilitación de la pila bautismal y acueducto con señalética en Chilapa, con una inversión de \$1,500,000.00, municipio de Chilapa de Álvarez.
- Rehabilitación del panteón viejo con tumbas del siglo XVI, en Chilapa, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Chilapa de Álvarez.
- Acceso a la entrada y señalética a las Grutas de Pantitlán con una inversión de \$1,500,000.00, municipio del Chilapa de Álvarez.
- Acceso a la zona arqueológica de los Tepoltzin en Tixtla, más terreno, con una inversión de \$2,000,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Asta monumental en honor a Morelos en el barrio del Fortín de Tixtla, con una inversión de \$700,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Rebosamiento y pintura en el museo casa



- Altamirano en Tixtla, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Rebosamiento y pintura de la cuna del Gral. Vicente R. Guerrero Saldaña en Tixtla, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Construcción de una glorieta y monumento de Vicente Jiménez Bello de Tixtla, con una inversión de \$1,000,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Rehabilitación del Jardín del Arte en Tixtla, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Rehabilitación casa Nicolás Bravo Rueda y museo en Chichihualco, con una inversión de \$1,000,000.00, municipio de Leonardo Bravo.

Oferta turística mediante métodos de detección y potencialización del turismo alternativo (ecológico, rural y de aventura) para obtener mayor competitividad internacional y nacional, incluyendo a municipios con turismo tradicional.

- Turismo rural, de aventura para eventos de motocross, campo traviesa y tirolesa en Omiltemi con una inversión de \$500,000.00 en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Turismo de aventura (rapel, espeleología, avistamiento de aves, ecológico y rural), remodelación de cabañas ya existentes, en el Carrizal de Bravo, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Leonardo Bravo.
- Turismo ecológico y de aventura, paisajes y un cañón similar al sumidero de Chiapas, flora endémica únicamente de la región y degustación de pescado preparado al instante, en Acatlán, con una inversión de \$500,000.00, municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Turismo de aventura, para reactivar el maratón internacional náutico de Mezcala hasta Zihuatanejo con una duración de 8 días, con una inversión de \$3,000,000.00, beneficiando a la localidad de Mezcala, municipio de Eduardo Neri y las regiones Centro, Norte y Costa Grande.
- Acceso a la entrada y señalética a las Cuevas de las Chinacas en San Juan Omeapa, con

una inversión de \$1,000,000.00, municipio de Tixtla de Guerrero.

- Instalación en la plaza central de Chilapa la Plaza de Armas, con una inversión de \$500,000.00, beneficiando las localidades de Acatlán, Ayahualulco, Lodo Grande y Atzacualoya, municipio de Chilapa de Álvarez.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); da mantenimiento a la biblioteca Vicente Guerrero, operación de la zona arqueológica de Tehuacalco y se realizan también los Seminarios de Estudios Antropológicos e Históricos.

Objetivo 2.5. Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto.

- Mejorar el comercio local para la derrama económica de toda la región proponiendo establecer las condiciones de seguridad que permitan una mejor vida comercial, en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Rehabilitación del mercado central de Chilapa de Álvarez, con una inversión de \$25,000,000.00, y una meta de 500 m², que beneficiará a 32,500 habitantes.
- Uno de los problemas más urgentes a resolver en el municipio Chilapa de Álvarez es incrementar la actividad comercial, con respecto a sus artesanías.
- Construcción del mercado municipal de Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri.
- Construcción de rastro municipal, en Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri.
- Construcción del mercado municipal, en Tierra Colorada, municipio de Juan R. Escudero.
- Construcción del rastro municipal, en Tierra Colorada, municipio de Juan R. Escudero.
- Obra en el mercado localidad de Yextla, municipio de Leonardo Bravo.
- Obra el mercado municipal en Quechultenango.
- Construcción de mercado en Colotlipa, municipio de Quechultenango.



- Construcción mercado municipal de Zitlala.
- Construcción del mercado municipal en Mochitlán.

Objetivo 2.6. Fortalecer las comunicaciones y el transporte en el estado.

- Reencarpetamiento de la carretera Chilapa-Ahuacuotzingo-Olinalá, municipio de Ahuacuotzingo.
- Construcción de la carretera Hueycantenango-Ixcatla-Ahuacosijtic-Mexcalcingo del km 0+000 al km 15+000, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Pavimentación hidráulica de la calle principal en la localidad de Ayahualtempa, en una longitud de 750 metros, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Pavimentación hidráulica de la calle principal en la localidad de Ixcatla, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Reconstrucción de la carretera Atzacoyaloya-Hueycantenango del km 7+000 al km 30+000, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Construcción de la carretera Hueycantenango-Mexcalcingo del km 30+000 al km 60+000, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Reconstrucción de la carretera de Filo de Caballo-Tlacotepec, municipio de Gral. Heliodoro Castillo, que beneficiará a 36,846 habitantes.
- Construcción de encausamiento y paso vehicular en arroyo los Fresnos de Tlacotepec, municipio de Gral. Heliodoro Castillo, que beneficiará a 6,800 habitantes.
- Pavimentación asfáltica del tramo Ajuatetla-Yetlancingo, municipio de Zitlala.
- Pavimentación asfáltica Zitlala-Pochahuizco, municipio de Zitlala.
- Obra prioritaria que debe fortalecerse con la participación del Gobierno del Estado en el municipio de Zitlala, pavimentación de caminos.
- Canalizar recursos para mejorar las vías de comunicación (carreteras) de sus principales comunidades del municipio de Chilapa de

Álvarez.

- Construcción de puente vehicular en el Epazote, municipio de Chilapa de Álvarez.
- Pavimentación de la carretera ramal Michapa, en el municipio de Juan R. Escudero.
- Construcción puente vehicular, carretera Tierra Colorada-Tabacal, municipio de Juan R. Escudero.
- Terminación de la carretera Carrizal-Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo.
- Pavimentación de la carretera Apango-Zitlala 12 km, municipio de Mártir de Cuilapa.
- Construcción de libramiento Tepechicotlán, municipio de Mochitlán.
- La Comisión para la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria (CICAEG), tiene entre sus acciones realizar la conservación de la Aeropista Nicolás Bravo de Chilpancingo de los Bravo y la ampliación y modernización de la carretera a Zitlala.
- Programa multianual de pavimentación de caminos rurales y carreteras alimentadoras, en 54 localidades de la región, con una inversión de 1,811.7 millones de pesos, se beneficiarán 123,854 habitantes.
- Programa de mantenimiento de la red pavimentada, en 879 localidades, con una inversión de 700 millones de pesos, en una meta de 478.5 km., se beneficiarán 287,452 habitantes.
- Programa de conservación de caminos rurales, con una inversión de 150 millones de pesos, en una meta de 1,978.7 km, se beneficiarán 436, 254 habitantes.
- Programa de construcción de puentes estratégicos y mantenimiento de puentes vehiculares, con una inversión de 550 millones de pesos, en una meta de 30 puentes estratégicos y mantenimiento de los existentes, se beneficiarán 187,587 habitantes.

Programas y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

- Proyecto que conduce a la ruta de Chilpancingo-Amojileca-Jaleaca de Catalán, Ocotito-Tlahuizapa-Coacoyulillo-Jaleaca de



- Catalán que comunican a la Sierra con el Centro.
- Proyecto de Mezcala-Tlamamacan-San Juan Totolcintla que comunica a localidades de la Región Centro y la Norte por la ribera del río Mezcala de Eduardo Neri.
 - Modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales, una meta de 14.3 km. con una inversión 2016-2021 de \$83,350321.70, que beneficiará 11 localidades y 30,575 habitantes, en la Región Centro.
 - Conservación de carreteras alimentadoras y caminos rurales, una meta de 210.6 km. con una inversión 2016-2021 de \$33,700,000.00, que beneficiará 15 localidades y 26,839 habitantes, en la Región Centro.
 - Reconstrucción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con el programa de Empleo Temporal (PET), una meta de 70.2 km. con una inversión 2016-2021 de \$8,710,502.18, que beneficiará 27 localidades y 731 habitantes, en la Región Centro.
 - Conservación de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con el programa de Empleo Temporal (PET), una meta de 300.0 km. con una inversión 2016-2021 de \$12,134,415.10, que beneficiará 118 localidades y 3,240 habitantes, en la Región Centro.
 - Construcción de paso superior vehicular sobre la Autopista del Sol en Chilpancingo, ubicado en el cruce de la carretera hacia la localidad de Chichihualco, con una inversión de \$136,000,000.00, con una meta de 800 ml. Que beneficiará a 100,000 habitantes, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- dotación de los medicamentos en las unidades médicas de esta región, municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Construcción de Centro de Salud en la localidad de Pochahuizco, municipio de Zitlala.
 - Terminación hospital regional en Chilapa de Álvarez.
 - Construcción del hospital regional en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera.
 - La Ampliación de Hospital Case Ame en Quechultenango, municipio de Quechultenango.
 - Sustitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, con una inversión de \$40,000,000.00, con una meta de 40 centros de salud, con lo cual se beneficiarán 200,000 habitantes.
 - El ISSSTE, realiza campañas para la prevención del cáncer de próstata, capacitación y educación continua en salud, programa ISSSTE en Tu Casa y planificación familiar.

3. Región Centro Socialmente Comprometida

Objetivo 3.3. Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

- Reconstrucción del centro de salud en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Rehabilitación del hospital de Tlacotepec y

Objetivo 3.5. Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.

- Construcción de 25 viviendas en Zitlala con una inversión de \$1,000,000.00 para beneficiar a 150 personas y construcción de 25 viviendas en Pochahuizco con una inversión de \$1,000,000.00 para beneficiar a 150 personas.
- Drenaje y pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guerrero, la Paz, Cuauhtémoc y Zaragoza en Tlacotepec, municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal la primavera en Tlacotepec, municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Introducción de electrificación en la comunidad Puerto Amates, municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Mejoramiento de vivienda en el municipio de Gral. Heliodoro Castillo.



- Construcción de techos y piso firme en el municipio de Gral. Heliodoro Castillo.
- Paneles solares para energía eléctrica de la planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de \$20,000,000.00, una meta de una planta que beneficia a 32,500 habitantes, en el municipio de Chilapa de Álvarez
- Fuente de abastecimiento de agua potable (2 pozos profundos) con una inversión de \$10,000,000.00 una meta de 2 sistemas que benefician a 32,500 habitantes, en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Reconstrucción de la línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal, municipio de Zitlala.
- Agua potable y drenaje sanitario, municipio de Zitlala.
- Construcción de sistema de drenaje sanitario en Chilapa de Álvarez.
- Construcción de pozo profundo en la cabecera municipal con una inversión de \$1,200,000.00, beneficiarios 6,120 habitantes y electrificación para bombeo en pozo profundo a base de paneles solares en la localidad de Topiltepec, con una inversión de \$1,100,000.00, beneficiarios 650 habitantes, municipio de Zitlala.
- El municipio de General Heliodoro Castillo presenta una de las obras prioritaria de su administración la construcción del drenaje sanitario de la localidad de Verde Rico que beneficia a 400 habitantes.
- Construcción de drenaje sanitario y laguna de oxidación en la localidad de Pochahuizco, municipio de Zitlala
- El municipio de Mártir de Cuilapa y Mochitlán tiene localidades que están con servicio disponible en la mayor parte de la localidad, en aproximadamente la mitad, en menos de la mitad y en otras no hay red pública. Asimismo, disponen del destino del drenaje en barraca o terreno, arroyo o río.
- El municipio de General Heliodoro Castillo presenta una de las obras prioritaria de su administración la electrificación de la localidad San Antonio las Palmas que beneficiara a 600 habitantes.
- Rehabilitación total de la red de agua potable y alcantarillado de la localidad de Ahuacuotzingo.
- Rehabilitación total de red de agua y alcantarillado en la localidad de Tecolcuautila, municipio de Ahuacuotzingo.
- Construcción de la línea de conducción del sistema de agua potable de Acahuizotla, municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Construcción del Alcantarillado de colectores marginales Río Ajolotero y planta de tratamiento, en Chilapa de Álvarez.
- Construcción de drenaje sanitario en la localidad de San Marcos Ixtlahuac, municipio de José Joaquín de Herrera.
- Construcción de la nueva línea de agua potable en Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo.
- Construcción del sistema de drenaje de la localidad de San Juan Totolzingo, municipio de Mártir de Cuilapa.
- Construcción del sistema de agua potable de Apango, municipio de Mártir de Cuilapan.
- Ampliación de agua de la localidad de Hueytlalpan, municipio de Mártir de Cuilapan.
- Construcción del sistema de agua potable en Tixtla, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Construcción del sistema drenaje sanitario en Tixtla, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Construcción del sistema de agua potable en Almolonga, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Construcción del sistema de drenaje sanitario en Atliaca, municipio de Tixtla de Guerrero.
- Construcción de la línea de agua potable en Zitlala, municipio de Zitlala.
- La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Estado de Guerrero (CAPASEG) realiza programas y proyectos de construcción de línea de conducción de sistema de agua potable, drenaje, plantas de tratamientos, pozos profundos, colectores de drenajes sanitarios, tanques de almacenamientos y



proyectos ejecutivos de agua potable y drenaje en beneficio de toda la Región Centro.

Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento territorial urbano

- Construcción de muros de contención para canalizar el río Ajolotero, con una inversión de \$15,000,000.00, una meta de 350 ml y 32,500 habitantes beneficiados, en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Mantenimiento de imagen urbana en Chilpancingo de los Bravo.
- Construcción del parque lineal sobre el encausamiento del río Huacapa, con una inversión de \$50,000,000.00, con una meta de 4,000 ml, que beneficiará a 100,000 habitantes, en Chilpancingo de los Bravo.
- Rehabilitación del zócalo de la cabecera municipal, municipio de Chilapa de Álvarez
- Construcción del muro de contención del río en Mochitlán, municipio de Mochitlán.
- Fortalecer el desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente, áreas prioritarias en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), resuelve los problemas que se presentan con la regularización de la tenencia de la tierra.
- La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, realiza el mantenimiento al alumbrado público, pavimentación de calles, áreas verdes, etc. Rehabilita el edificio Tierra Caliente ubicado en el Palacio de Gobierno.

Objetivo 3.7. Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

- Programas de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado que apoya a la asistencia social a grupos vulnerables en la Región Centro.
- La atención del programa de atención a grupos de la tercera edad, quienes reciben el apoyo económico de pensión en 12 de

los 13 municipios de la Región Centro con 1,678 beneficiarios con una inversión de \$8,054,400.00, el municipio de Mártir de Cuilapan es atendido por la federación, programa de adultos mayores.

- Atención a madres solteras se aplica en los 13 municipios de la Región Centro con 362 localidades y un total de 3,254 madres solteras beneficiadas con una inversión \$ 19,554,000.00. del 2016.
- En educación atiende el programa de uniformes escolares en el nivel primaria y secundaria en los 13 municipios de la Región Centro con 709 localidades y 132,362 alumnos beneficiados con una inversión de \$21,707,368.00 anual del ejercicio 2016.

Objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos.

- El municipio de General Heliodoro Castillo presenta como propuesta la construcción de aulas en todos los niveles educativos que se encuentran en este municipio.
- Construcción de aulas y sanitarios en Escuela Preparatoria de Zitlala, con una inversión de \$883,632.23 para dos aulas que beneficiarán a 350 alumnos.
- El municipio Chilapa de Álvarez solicita la gestión de recursos con las autoridades correspondientes y apoyar el mejoramiento de las instituciones educativas.
- Construcción de 6 aulas Esc. Sec. Téc. 53, en la cabecera municipal, municipio de Ahuacuotzingo.
- Construcción de aulas en la Escuela de Telebachilleratos en Quechultenango, municipio de Quechultenango.
- Construcción de 7 aulas tipo regional y baño en la preparatoria popular de Zitlala, municipio de Zitlala.
- El IEEJAG, atiende los programas de alfabetización, escuelas para padres, primarias para adultos y secundarias para adultos, con una inversión de \$33,523,903.00, beneficiando 2,007 personas.



- El IGIFE, realiza la infraestructura educativa a través de construcción, ampliación y rehabilitación de aulas escolares, de los diferentes niveles educativos, en la Región Centro.
- La Secretaría de Educación Guerrero, lleva a cabo el programa, asistencia técnica a equipo de cómputo a escuelas y difusión del programa en las escuelas secundarias.
- **Objetivo 3.9.** Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.
- Construcción de una unidad deportiva en la localidad de Pochahuizco para combatir la ociosidad y la delincuencia en jóvenes, municipios de Zitlala.
- Construcción del lienzo charro en Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri.
- Panteón municipal de Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo.
- Construcción del auditorio municipal en Mochitlán, municipio de Mochitlán.
- Rehabilitación y rescate de espacios públicos en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, con una inversión de \$40,000,000.00, con una meta de 15 parques para beneficiar a 120,000 habitantes.
- El municipio de Chilpancingo de los Bravo, solicita la participación del Gobierno del Estado para fortalecer el desarrollo social con inclusión, una de las áreas prioritarias en el municipio.
- La Secretaría de Cultura, programas Festival Cultural de Guerrero, Fandango guerrerense, Galas de las regiones del Estado de Guerrero 2016, instalación y operación del museo histórico, mediateca Vámonos para Guerrero, museo Arte Guerrero, 2016, etc.
- Apoyo económico para la Feria del Mezcal y del Pozole, en Chilpancingo.
- Apoyo económico para la Feria Artesanal, en Zumpango.
- Apoyo económico para la Feria del Tlacololero en Chichihualco.

4. Región Centro con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.

En los municipios de la Región Centro se debe de considerar los indicadores para la reducción de la marginación, la pobreza y desarrollo humano en coordinación con la Sedesol de la entidad y la delegación de Sedesol federal con la finalidad que la medición se manifieste a nivel nacional.

Caso específico del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, recurso de la federación que es exclusivamente para las Zonas de Atención Prioritarias de cada uno de los municipios de la Región Centro.

6. Estrategias Transversales

Objetivo 6.1. Atender a niñas, niños y adolescentes.

Objetivo 6.2. Alentar la participación de la juventud.

- Programa de atención a jóvenes, “Has deporte y actívate por Guerrero”, en Chilpancingo, Chilapa y Eduardo Neri, con una inversión de \$116,000.00, se beneficiarán 20, 437 jóvenes.
- Educación sexual y reproductiva “Haz conciencia por Guerrero”, en Chilpancingo, Eduardo Neri, Leonardo Bravo y Tixtla con una inversión de \$198,000.00, se beneficiarán 1,500 jóvenes.
- Desarrollo y formación de emprendedores, “Transporte Campus Party 2016”, en Chilpancingo, con una inversión de \$20,000.00, se beneficiarán 20 jóvenes.
- Apoyo a jóvenes talentos, “Concurso Estatal de Oratoria y Debate Político”, en Chilpancingo,



con una inversión de \$160,000.00, se beneficiarán 15 jóvenes.

- Apoyo a Jóvenes talentos, “INTERCAMP”, en Chilpancingo, con una inversión de \$120,000.00, se beneficiarán 200 jóvenes.
- Apoyo a jóvenes talentos, “Arte Urbano”, en Chilpancingo, con una inversión de \$10,000.00, se beneficiarán 40 jóvenes.
- Apoyo a jóvenes talentos, “Entrega de Material Deportivo”, en Chilpancingo, Eduardo Neri y Chilapa, con una inversión de \$57,500.00, se beneficiarán 685 jóvenes.
- Fortalecimiento del empleo juvenil, “Jóvenes Agro-emprendedores”, en Chilpancingo, con una inversión de \$160,000.00, se beneficiarán 60 jóvenes.
- Reconocimiento “Premio Estatal al Mérito Juvenil”, en Chilpancingo con una inversión de \$80,000.00, se beneficiarán 500 jóvenes.

Objetivo 6.3. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

- La Secretaría de la Mujer, tiene el programa de fortalecimiento de capacidades institucionales.

Objetivo 6.4. Atender a los migrantes.

- La Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales tiene los programas de apoyo a los migrantes, apoyo a deudos de guerrerenses fallecidos en el extranjero, jornadas culturales de vinculación de comunidades y proyectos productivos para jornaleros agrícolas migrantes.
- Programa de Proyectos Productivos para prevenir la migración en 12 comunidades de la Región Centro, con una inversión de \$676,800.00, una meta de 48 proyectos, beneficiando 48 familias.

Objetivo 6.5. Atender a los pueblos originarios y afroamericanos.

- La Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas, programa de becas a estudiantes indígenas y afroamericanos,

defensa y asesoría jurídica a pueblos indígenas y afroamericanos y servicios emergentes.

Objetivo 6.6. Gestionar debidamente la ecología. Programa de remediación de la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados, el río Huacapa de Chilpancingo, el río Ajolotero Chilapa y la laguna de Tixtla de Guerrero.

- Construcción de relleno sanitario de Zitlala.
- La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), dentro de sus acciones en la Región Centro de coordina los programas 2016, de manejo forestal maderable, estudio técnico para el aprovechamiento de las obras de conservación y restauración de suelos, el mantenimiento de zonas restauradas, y ferias y exposiciones.
- La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), programas: acondicionamiento del vivero forestal General Vicente Guerrero, fortalecimiento de programas ambientales, mantenimiento y operación del parque zoológico, programa de fomento al uso de energías alternativas, programa de fortalecimiento de programas ambiental, etc.
- La Delegación Federal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene el programa de construcción de estufas ahorradoras de leña.
- Construcción de rellenos sanitarios en el municipio de Chilapa de Álvarez.
- Construcción de celda emergente y laguna de lixiviados, obra en proceso con un 95% de avance.
- Rehabilitación de plantas tratadoras de aguas negras en Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri.
- Construcción de relleno sanitario intermunicipal en Chilpancingo de los Bravo, con una inversión de \$100,000,000.00, con una meta de 100 has. que beneficiará a 180,000 habitantes.



CAPÍTULO V

FINANCIAMIENTO



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

PROGRAMA REGIONAL
ZONA CENTRO
2016 - 2021

Las proyecciones corresponden al ejercicio fiscal 2016 como se muestra en la tabla.

Esta inversión que los municipios aplican de acuerdo con los lineamientos del FAIS, es para combatir la estrategia nacional de combate a la pobreza en sus seis carencias; rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, acceso a la calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación.

Financiamiento proyectado: FISM 2016-2021

| Nombre del Municipio | Proyección de Techos Financieros del Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social y Demarcaciones Territoriales (FISMDF) | | | | | |
|----------------------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Ahuacuatzingo | 53,833,875.00 | 55,327,739.00 | 56,863,057.00 | 58,440,979.34 | 60,062,688.26 | 61,729,398.81 |
| Chilapa de Alvarez | 233,142,698.00 | 236,978,803.00 | 244,960,589.29 | 251,092,313.51 | 257,377,523.82 | 263,820,062.19 |
| Chipancingo de los Bravo | 157,109,443.00 | 160,934,622.00 | 164,852,933.49 | 168,866,645.00 | 172,978,079.25 | 177,189,615.51 |
| Eduardo Neri | 41,336,199.00 | 42,677,290.00 | 43,856,623.30 | 45,172,347.68 | 46,528,605.48 | 47,925,583.67 |
| General Heliodoro Castillo | 116,068,890.00 | 118,021,900.00 | 120,007,978.72 | 122,027,479.28 | 124,080,984.10 | 126,169,005.06 |
| José Joaquín de Herrera | 44,069,796.00 | 45,298,236.00 | 46,541,419.47 | 47,829,280.12 | 49,152,777.53 | 50,512,897.81 |
| Juan R. Escudero | 29,708,533.00 | 30,812,115.00 | 31,956,691.73 | 33,143,786.01 | 34,374,977.26 | 35,651,903.52 |
| Leonardo Bravo | 34,639,707.00 | 35,970,321.00 | 37,352,047.83 | 38,786,650.90 | 40,276,769.01 | 41,823,919.30 |
| Mártir de Cullapan | 32,175,212.00 | 33,197,956.00 | 34,253,209.66 | 35,342,006.36 | 36,465,412.32 | 37,624,527.66 |
| Mochitlán | 15,662,305.00 | 16,126,937.00 | 16,605,352.60 | 17,097,060.69 | 17,605,162.31 | 18,127,450.97 |
| Quechultenango | 61,324,905.00 | 63,133,107.00 | 64,994,624.93 | 66,911,030.85 | 68,883,943.16 | 70,915,027.98 |
| Tixtla de Guerrero | 52,226,571.00 | 54,026,962.00 | 55,889,417.34 | 57,816,076.55 | 59,809,152.91 | 61,870,935.99 |
| Zitlala | 44,570,308.00 | 45,790,089.00 | 47,043,252.44 | 48,330,711.92 | 49,653,406.04 | 51,012,299.07 |
| TOTAL | 915,867,242.00 | 940,185,867.00 | 965,176,197.82 | 990,857,468.22 | 1,017,249,481.43 | 1,044,372,627.55 |

Financiamiento de los Programas y Proyectos a desarrollar: PEEG 2016-2021

| EJE TEMÁTICO OBJETIVOS | PRESUPUESTO BASE 2016 | PROYECCION ESTIMANDO EL 1.5% DE CRECIMIENTO ANUAL | | | | |
|---|-----------------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Totales | 1,091,793,079.07 | 1,108,169,075.25 | 1,124,792,524.89 | 1,141,664,412.75 | 1,158,789,378.94 | 1,176,171,219.63 |
| EJE I- Región Centro Segura y de Leyes | 95,295,371.18 | 96,724,801.75 | 98,175,673.78 | 99,648,368.88 | 101,143,033.52 | 102,660,179.02 |
| 1.2. Administración moderna y eficiente | 9,667,142.86 | 9,812,150.00 | 9,959,332.25 | 10,108,722.23 | 10,260,353.07 | 10,414,258.36 |
| 1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente | 26,987,130.08 | 27,391,937.63 | 27,802,816.09 | 28,219,858.33 | 28,643,196.20 | 29,072,803.59 |
| 1.4. Seguridad pública | 44,059,760.10 | 44,720,656.50 | 45,391,468.35 | 46,072,338.35 | 46,763,423.42 | 47,464,674.77 |
| 1.5. Derechos humanos y combate a la discriminación | 867,052.43 | 880,058.22 | 893,259.09 | 906,657.97 | 920,257.84 | 934,061.71 |
| 1.6. Salvaguardar los bienes y el entorno de los Guerreroenses ante desastres naturales | 13,714,285.71 | 13,920,000.00 | 14,128,800.00 | 14,340,732.00 | 14,555,842.96 | 14,774,180.62 |
| EJE II- Región Centro próspera | 333,694,623.66 | 338,690,096.02 | 343,770,447.46 | 348,927,094.17 | 354,160,909.23 | 359,473,322.87 |
| 2.1. Empleo de calidad | 3,285,714.29 | 3,335,000.00 | 3,385,025.00 | 3,435,800.38 | 3,487,337.38 | 3,539,647.44 |
| 2.2. Agricultura, ganadería y pesca | 69,428,571.57 | 70,470,000.15 | 71,527,050.15 | 72,599,955.90 | 73,688,995.34 | 74,794,289.57 |
| 2.4. Sector turismo | 36,748,623.86 | 37,399,853.22 | 37,859,351.01 | 38,427,241.28 | 39,003,649.90 | 39,588,704.65 |
| 2.5. Comercio y abasto | 25,485,714.29 | 25,868,000.00 | 26,256,020.00 | 26,649,880.30 | 27,049,608.20 | 27,455,352.33 |
| 2.6. Comunicaciones y transportes | 189,450,485.38 | 192,292,242.68 | 195,176,626.30 | 198,104,275.69 | 201,075,839.83 | 204,091,977.42 |
| 2.7. Gestionar con eficacia Proyectos Estratégicos | 9,285,714.29 | 9,425,000.00 | 9,566,375.00 | 9,709,870.62 | 9,855,515.68 | 10,003,351.46 |
| EJE III- La Región Centro socialmente comprometida | 636,299,464.55 | 645,843,956.52 | 655,531,615.87 | 665,364,590.11 | 675,345,058.96 | 685,475,234.84 |
| 3.3. Salud para todos | 5,575,857.14 | 5,659,495.00 | 5,744,387.43 | 5,830,553.24 | 5,918,011.53 | 6,006,781.71 |
| 3.4. Seguridad social | 15,107,526.36 | 15,334,139.25 | 15,564,191.34 | 15,797,613.61 | 16,034,577.81 | 16,275,096.48 |
| 3.5. Vivienda digna y servicios básicos | 233,908,624.24 | 237,417,253.60 | 240,978,512.40 | 244,583,190.09 | 248,232,087.34 | 251,926,019.26 |
| 3.6. Ordenamiento territorial urbano | 21,279,618.14 | 21,598,812.42 | 21,922,794.60 | 22,251,636.52 | 22,585,411.07 | 22,924,192.23 |
| 3.7. Asistencia social a grupos vulnerables | 141,512,072.25 | 143,634,753.33 | 145,789,274.63 | 147,976,113.75 | 150,195,755.46 | 152,448,691.79 |
| 3.8. Educación | 204,740,266.43 | 207,811,370.43 | 210,926,540.98 | 214,092,489.10 | 217,303,856.13 | 220,563,413.97 |
| 3.9. Vida digna | 14,175,500.00 | 14,388,132.50 | 14,603,954.49 | 14,823,013.80 | 15,045,359.01 | 15,271,039.40 |
| EJE VI- Estrategias transversales en la región | 26,513,419.67 | 26,911,128.96 | 27,314,787.78 | 27,724,589.59 | 28,140,377.24 | 28,562,482.98 |
| 6.1. Niñas, niños y adolescentes | 1,400,000.00 | 1,421,000.00 | 1,442,315.00 | 1,463,949.73 | 1,485,905.97 | 1,508,197.61 |
| 6.2. Alentar la participación de la juventud | 1,585,714.29 | 1,614,000.00 | 1,642,710.00 | 1,671,850.65 | 2,001,428.41 | 2,031,449.84 |
| 6.3. Igualdad de género | 14,775,857.14 | 14,997,495.00 | 15,222,457.43 | 15,450,794.28 | 15,682,556.20 | 15,917,794.54 |
| 6.4. Pueblos originarios | 3,208,991.10 | 3,257,125.00 | 3,305,982.85 | 3,355,572.59 | 3,405,906.18 | 3,456,994.78 |
| 6.5. Migrantes | 2,028,571.43 | 2,058,000.00 | 2,089,895.00 | 2,121,233.28 | 2,153,051.77 | 2,185,347.55 |
| 6.6. Ecología | 3,214,285.71 | 3,262,500.00 | 3,311,437.50 | 3,361,029.06 | 3,411,525.70 | 3,462,698.58 |

CAPÍTULO VI

INDICADORES



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

Indicadores Generales

- Número de habitantes
- Tasa de fecundidad
- Tasa de natalidad
- Tasa de migración

1. Región Centro Segura y de Leyes

Indicadores

- Incidencia delictiva del fuero común estatal.
- Tasa de homicidios.
- Tasa de secuestros.
- Tasa de asaltos.
- Tasa de hacinamiento penitenciario.
- Cifra negra (delitos no reportados).
- Policías estatales certificados.
- Personas que tuvieron que ser damnificadas por alguna contingencia.
- Cobertura de bomberos.
- [Participación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública].
- [Combate a la corrupción].
- Número de conflictos laborales.
- Número de conflictos agrarios.
- Número de conflictos entre autoridades.

2. Región Centro Próspera

Indicadores

- Variación anual de la producción agrícola Región Centro.
- Producción agrícola: hectáreas sembradas de los principales cultivos.
- Salud vegetal: hectáreas de cultivo afectadas por plagas y principales infecciones vegetales.
- Producción ganadera: variación anual de la producción pecuaria Región Centro.
- Salud animal: principales causas de morbilidad animal.
- Producción pesquera: variación anual del valor de la producción pesquera Región Centro.
- Producción forestal: variación anual del sector

transporte, correos y almacenamiento en la Región Centro.

- Variación anual de servicios de esparcimiento, cultural y deportivos.
- Variación estatal anual de servicios de alojamiento y preparación de alimentos.
- Tasa de participación económica.
- Variación anual de la ocupación en la región.
- Variación anual de los trabajadores permanentes asegurados en el IMSS en la región.
- Tasa de desempleo.
- Variación anual de la desocupación en la región.
- Variación anual de la informalidad laboral en la región.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Trabajo infantil no permitido y riesgoso.
- Fomento al empleo.

3. Región Centro Socialmente Comprometida

Indicadores

- Población analfabeta.
- Índice de analfabetismo.
- Porcentaje de personas de entre 3 y 25 años de edad que asisten a la escuela (desglosado por nivel educativo).
- Población en edad escolar que no asiste a la escuela.
- Población con educación básica incompleta.
- Tasas de aprobación por nivel educativo.
- Tasas de deserción por nivel educativo.
- Tasa de absorción en educación media superior.
- Tasa de eficiencia terminal en educación media superior.
- Resultado de las evaluaciones de la educación (INEE).
- Bibliotecas por cada cien mil habitantes.
- Crecimiento del índice de educación.



- [Reducción del analfabetismo y el rezago educativo en personas mayores de 15 años].
- Población sin acceso a los servicios de salud.
- Población sin acceso a la seguridad social.
- Porcentaje de personas con seguridad social.
- Esperanza de vida al nacer. (*)
- Tasa general de mortalidad.
- Tasa de mortalidad infantil. (*)
- Tasa de mortalidad materna. (*)
- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Muertes por dengue.
- Desnutrición infantil.
- Desnutrición materna.
- Disposición de médicos y servicios de salud.
- Implementación del Seguro Popular.
- Servicios de salud en el embarazo, parto y posparto.
- Porcentaje de comunidades con vías de comunicación.
- Población en viviendas con piso de tierra.
- Población en viviendas con techo de material endeble.
- Población en viviendas con muros de material endeble.
- Población en viviendas con hacinamiento.
- Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable.
- Población en viviendas sin acceso a agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje.
- Población en viviendas sin drenaje.
- Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica.
- Población en viviendas sin energía eléctrica.
- Viviendas con carencia de certeza jurídica de la tenencia de la tierra.
- [Mejoramiento de vivienda].
- Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.
- Reutilización de aguas.
- Aguas residuales tratadas.
- Toneladas de desechos reciclados.
- Residuos sólidos estatales que son reaprovechados.
- Cobertura del servicio de transporte público estatal.
- [Uso eficiente de los recursos hídricos del Estado].
- Calidad del aire.
- Hectáreas desforestadas.
- Reforestación.
- Áreas naturales protegidas.

4. Región Centro con Desarrollo Integral, Regional y Municipal

Indicadores

- Índice de desarrollo humano.
- Porcentaje de personas en pobreza alimentaria.
- Población con carencia alimentaria.
- Porcentaje de personas en pobreza patrimonial.
- Porcentaje de personas en pobreza de capacidades.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- Índice de percepción de redes.
- Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector agropecuario.
- Gobierno estatal coordinado con sus municipios.
- Participación municipal en decisiones de política pública estatal.
- Participación municipal en proyectos regionales o intermunicipales.
- Fomento a la coordinación entre estado y municipios.
- Personal del servicio público municipal certificado.
- Fomento al uso de tecnologías de la información y la comunicación en las administraciones municipales.



- Fortalecimiento de capacidades institucionales de los municipios.
 - Déficit en el servicio de alcantarillado en vialidades.
 - Déficit en el servicio de alumbrado público.
 - Déficit en el revestimiento de vialidades.
 - Proporción de rastros públicos certificados.
 - Espacios públicos, parques y jardines per cápita.
 - Ampliación y mejora del servicio de drenaje y alcantarillado.
 - Tratamiento de aguas residuales.
- Estos indicadores, son los que tienen considerados el INEGI, el INAFED y otras instituciones que se dedican a la evaluación y medición; las cuáles serán las que midan el resultado de esta administración.
- Los diagnósticos de cada eje temático tienen como fundamento datos estadísticos públicos y oficiales combinados con apreciaciones que los propios guerrerenses hicieron en los foros de consulta ciudadana

5. Región Centro con Gobierno Abierto y Transparente

Indicadores

- Participación ciudadana en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG).
- Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendidas por la administración pública estatal.
- Promoción de la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en los asuntos públicos.
- Trámites y registros estatales validados.
- Satisfacción de los usuarios de los servicios digitales del Gobierno del Estado.
- Dependencias de la administración pública estatal con sitio web.
- Gobierno abierto y electrónico.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Crecimiento de las participaciones destinadas a infraestructura.
- Monto observado por auditoría.
- Priorización del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Estatal (FISE).
- Priorización del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISMDF).
- Priorización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).



CAPÍTULO VII

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA



GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**

La Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 44, fracción V, indica que, en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de gobierno para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de este Programa de Desarrollo Región Centro. Precisa que, a partir de los resultados obtenidos, se incorporarán los cambios y reorientaciones que resulten convenientes, para mantener la vigencia del Programa. El titular del Ejecutivo, al informar cada año ante el Congreso acerca del estado en lo general de la administración pública, hará mención expresa de la ejecución del Plan, planes sectoriales y regionales.

Con la participación de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de la Contraloría General del Estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG) y los observatorios ciudadanos, en los términos de la ley correspondiente, conducirá y coordinará el proceso de evaluación, para lo cual se dispondrá de un sistema de indicadores de gestión y resultados que habrá de utilizarse para medir los avances relativos. Este procedimiento, a la par que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos, medirá la eficacia del desempeño de las diversas dependencias y los municipios del gobierno estatal.

En el ejercicio de evaluación se fomentará la participación de observatorios ciudadanos, que operarán en colaboración con organizaciones civiles y especialistas con el fin de realizar acciones de contraloría social sobre las políticas públicas regionales.



DIRECTORIO

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional
del Estado de Guerrero

M.A.P. David Guzmán Maldonado
Secretario de Planeación
y Desarrollo Regional

Lic. Armando Soto Díaz
Delegado Federal de la Secretaría
de Desarrollo Social

Subcomité Regional Zona Centro

Lic. Ramiro Ávila Morales
Coordinador de los Programas Regionales

L.C.P. Carmen Lorena Salgado Guerrero
Enlace de la Secretaría de Planeación
y Desarrollo Regional

Lic. José Macario Rumualdo Guatemala
Coordinador de la Zona Centro





Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**



GUERRERO

NOS NECESITA A TODOS

DIRECTORIO DEL COPLADEG

PRESIDENTE

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores

Gobernador Constitucional
del Estado de Guerrero

COORDINADOR GENERAL

M.A.P. David Guzmán Maldonado

Secretario de Planeación y
Desarrollo Regional

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Armando Soto Díaz

Delegado Federal de la SEDESOL

SUBCOMITÉ REGIONAL CENTRO

COORDINADOR

Lic. Ramiro Ávila Morales

Coordinador de los Programas Regionales

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. José Macario Rumualdo Guatemala

Coordinador de la Zona Centro

ENLACE SEPLADER

L.C.P. Carmen Lorena Salgado Guerrero

